Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

TERCER TRIMESTRE 2026

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2026

CONTENIDO

Pág.

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5
1.1. BALANCE GENERAL CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE 5
1.2. INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO 6
1.2.1 PLAN CONPES 3932 DE 2018 6
1.2.2 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 9
1.2.3 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 12
1.2.4 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 27
1.2.5 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO 29
1.3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 39
1.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 44
1.4.1 RIESGOS DE GESTIÓN 46
1.4.2 RIESGOS FISCALES 48
1.4.3 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA 50
1.4.4 RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 50
1.4.5 RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA 50
1.4.6 RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DEL SIGRIP 52
1.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 52
1.5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 54
1.5.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN 55
1.5.3 BOLSA PAZ (SUBCUENTA DE REINCORPORACIÓN) 56
1.6. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN…… 57
1.7. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN…. 59
1.8. PROTECCIÓN DE DATOS 62

2. ALERTAS PARA LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL 63
3. CONCLUSIONES 67
4. RECOMENDACIONES GENERALES 69
5. PRINCIPALES RETOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2026 72
CONTROL SOCIAL Y DENUNCIA DE ACTOS IRREGULARES 73

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Plan CONPES 3932 – Plan Marco de Implementación 7
Tabla 2. Plan Estratégico Sectorial. 10
Tabla 3. Indicadores con desviaciones del Plan Estratégico Sectorial. 11
Tabla 4. Plan de Acción Institucional. 12
Tabla 5. Indicadores con desviaciones del PAI. 23
Tabla 6. Plan de Participación Ciudadana. 27
Tabla 7. Plan Indicadores de Proceso. 30
Tabla 8. Indicadores con desviaciones del Plan de Indicadores de Proceso. 38
Tabla 9. Programa de Transparencia y Ética Pública. 40
Tabla 10. Indicadores con desviaciones del PTEP. 43
Tabla 11. Materialización de riesgos de gestión con corte al tercer trimestre de 2026. 47
Tabla 12. Materialización de riesgos fiscales con corte al tercer trimestre de 2026. 48
Tabla 13. Apropiación vigente 2026. 53
Tabla 14. Ejecución presupuestal a septiembre de 2026. 54
Tabla 15. Proyectos de inversión. 55
Tabla 16. Proyectos de Inversión Bolsa Paz. 57
Tabla 17. Estado de cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 58
Tabla 18. Gestión de planes de mejoramiento con corte a tercer trimestre. 60

LISTA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación Institucional - Tercer trimestre 2026 . 6

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene a su cargo la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, así como el desarrollo de estrategias orientadas a la atención diferencial de poblaciones priorizadas y al acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, la Entidad continúa fortaleciendo su gestión para contribuir a la construcción de paz, la reconciliación, la convivencia y el desarrollo sostenible en los territorios.

La gestión institucional se desarrolla con fundamento en el direccionamiento estratégico de la Entidad y se materializa a través de los diferentes instrumentos de planeación institucional y sectorial. En cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento periódico a dichos instrumentos, así como a los compromisos reportados en los sistemas de seguimiento internos y externos, con el propósito de evaluar el avance en el cumplimiento de las metas institucionales, identificar oportunamente desviaciones, generar alertas para la toma de decisiones y promover el mejoramiento continuo de la gestión.

En este contexto, el presente informe consolida los resultados del seguimiento realizado, con corte al 30 de septiembre de 2026, a los planes, programas, proyectos, indicadores y demás instrumentos de planeación de la Entidad, incluyendo el monitoreo de los compromisos registrados en plataformas como SINERGIA, SIIPO, SIGEPRE y los demás sistemas de seguimiento aplicables. Asimismo, presenta los principales resultados en materia de gestión de riesgos, protección de datos personales, proyectos de inversión, ejecución presupuestal y sistemas de gestión.

Los resultados aquí presentados constituyen un insumo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y de los líderes de proceso, orientando la implementación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, el informe fortalece los principios de transparencia y acceso a la información, al ponerse a disposición de la ciudadanía a través de la sede electrónica de la Entidad.

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, con corte al tercer trimestre de 2026, se realizó el seguimiento periódico a los instrumentos de planeación institucional y a los compromisos reportados en los diferentes sistemas de seguimiento internos y externos de la Entidad.

El seguimiento tuvo como propósito verificar el avance en el cumplimiento de las metas programadas, evaluar el comportamiento de los indicadores, identificar oportunamente desviaciones frente a la planeación establecida y generar alertas y recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Para este ejercicio se consolidó la información reportada por los líderes de proceso y responsables de los instrumentos de planeación en el Software Administrador de la Planeación y la Gestión (SAPYG), así como en los diferentes sistemas de seguimiento del Gobierno nacional, conforme con la periodicidad y los lineamientos establecidos para cada uno de ellos.

Los resultados presentados en este capítulo reflejan el comportamiento de los principales instrumentos de planeación de la Entidad con corte al 30 de septiembre de 2026 y constituyen un insumo para evaluar el nivel de cumplimiento de la gestión institucional.

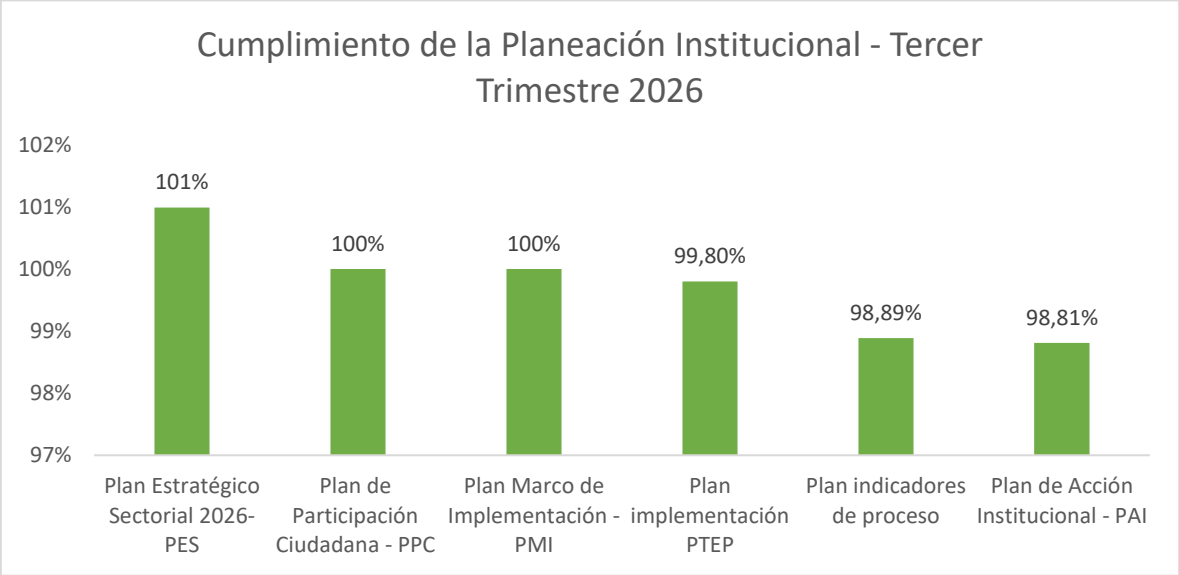
1.1. BALANCE GENERAL CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE

De manera general, el seguimiento evidencia un comportamiento favorable en la ejecución de la planeación institucional durante el *tercer trimestre de 2026. La mayoría de los planes e indicadores presentan niveles de cumplimiento acordes con la programación establecida para la vigencia, lo que refleja una adecuada gestión por parte de las dependencias responsables y un seguimiento permanente a los compromisos institucionales.*

Se destacan avances en la implementación de estrategias relacionadas con la reincorporación económica y social, la consolidación territorial, la transformación digital, la transparencia, la integridad, la gestión documental, la cooperación internacional, la seguridad de la información y el fortalecimiento institucional.

No obstante, el seguimiento también permitió identificar algunos indicadores con rezagos frente a la programació*n, riesgos asociados a la concentración de metas durante el tercer trimestre y oportunidades de mejora relacionadas con la calidad de los análisis reportados y la consistencia de las evidencias que soportan los resultados, aspectos que son objeto de recomendaciones en el presente informe.*

Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación Institucional - Tercer trimestre 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

1.2. INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO

1.2.1 PLAN CONPES 3932 DE 2018

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, el Plan Marco de Implementación, adoptado mediante el documento CONPES 3932 de 2018 y administrado por el Departamento Nacional de Planeación, establece los objetivos, metas e indicadores para garantizar el seguimiento integral a los compromisos pactados.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene a su cargo 17 indicadores del PMI, asociados principalmente a los puntos 3 (Fin del conflicto) y 6 (Implementación, verificación y refrendación). Para el tercer trimestre de 2026, seis (6) de estos indicadores contaban con metas programadas, alcanzando un cumplimiento del 100%, conforme se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 1. Plan CONPES 3932 – Plan Marco de Implementación

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	17	6	22,06%	22,06%	100%
Trimestre 2	17	6	29,41%	25%	85%
Trimestre 3	17	6	32,35%	32,35%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Así, en lo que va corrido del año, la ARN ha adelantado acciones orientadas al cumplimiento de estos compromisos y al fortalecimiento del proceso de reincorporación, entre las que se destacan:

- Consejo Nacional de Reincorporación (CNR): Se realizaron las sesiones No. 158 (10 y 11 de febrero) y extraordinaria No. 158A (5 de marzo), en las que se abordaron las prioridades de más de 11.000 personas vinculadas al Programa de Reincorporación Integral (PRI), relacionadas con pensiones, vivienda, tierras, acompañamiento psicosocial, orientación vocacional, sostenibilidad económica, enfoques diferenciales, seguridad y territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. Posteriormente, en la sesión No. 159 del 21 de julio de 2026, se presentó el balance de implementación de la política y se analizaron los desafíos y proyecciones para dar continuidad al proceso.
- Se realizaron 58 desembolsos de Asignaciones Únicas de Normalización, por un valor total de $114.376.000 COP, beneficiando a 58 personas en proceso de reincorporación (18 mujeres y 40 hombres).
- Se efectuaron 1.071 desembolsos de Renta Básica, por un valor de $1.663.707.136 COP, dirigidos a 148 personas exintegrantes de las FARC-EP (45 mujeres y 103 hombres).

- Se realizaron 2.892 desembolsos asociados a pensión y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)[1] por un valor de $794.146.800 COP, beneficiando a 400 personas (108 mujeres y 292 hombres).
- Se gestionaron 87.874 Asignaciones Básicas, por un valor acumulado de $138.414.913.325 COP, dirigidas a 10.957 personas en proceso de reincorporación (2.983 mujeres y 7.974 hombres).
- Se destinaron $ 37.502.210.789 COP para cubrir los gastos operativos del proceso de reincorporación, en conceptos como: pago de personal, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y traslados en el marco de la administración de los Espacios transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- 50 casos culminaron su plan de acompañamiento en el Programa de Reunificación Familiar.
- Se realizaron diez (10) sesiones de los subcomités técnicos y de articulación: cuatro (4) en el primer trimestre, cinco (5) en el segundo y una (1) sesión ampliada en el tercero. Estos espacios permitieron concertar 186 actividades que contribuyen al cumplimiento de 107 acciones del PRI y abordar asuntos relacionados con los Planes Individuales de Reincorporación, los riesgos diferenciales, las comunicaciones del SNR, la articulación interinstitucional, la sostenibilidad presupuestal y la continuidad de los compromisos ante la transición gubernamental.
- Se desembolsaron 155 proyectos productivos (2 colectivos, 150 individuales y 3 de vivienda), beneficiando a 257 personas (71 mujeres y 186 hombres).
- Culminaron cinco (5) planes comunitarios de armonización. En el Resguardo Indígena Cañamomo-Lomaprieta (Caldas), se finalizó el tambo ancestral del centro de pensamiento La Mandrágora, con participación de 24 personas. En COCOMACIA (Antioquia), se recuperó el camino ancestral y se adecuó la casa comunitaria de Vegáez, con 27 convites. En el Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano (Nariño), se finalizaron escenarios deportivos en cuatro comunidades y se realizaron 14 convites. En el Consejo Comunitario Mayor del Río Jiguamiandó (Chocó), se instaló y puso en funcionamiento una planta comunitaria para transformar residuos plásticos en materiales de construcción. Finalmente, en el Resguardo Indígena de Mayasquer (Nariño), se intervinieron 214,2 metros lineales de caminos ancestrales en los sectores La Moledora y La

[1] BEPS: son un programa diseñado para la protección de la vejez, pensando para que las personas que no cuentan con suficientes ingresos para cotizar a pensión ahorren los recursos que puedan y cuando puedan, mientras el Gobierno entrega un subsidio proporcional al ahorro.

Chorrera, y se adquirieron materiales para culminar las obras deportivas en la vereda Tallambí.

- Se consolidaron cuatro áreas de reincorporación colectiva: Los Monos «Carlos Perdomo», en Caldono (Cauca), mediante la Resolución 1003 de 2026; La Guajira «Mariana Páez», en Acacías (Meta), mediante la Resolución 1316 de 2026; El Doncello «Urias Rondón», en Caquetá, mediante la Resolución 1315 de 2026; y La Reforma «Georgina Ortiz», en San Juan de Arama (Meta), mediante la Resolución 2062 de 2026. También continuaron las acciones para consolidar los ETCR Llano Grande, en Dabeiba (Antioquia), y El Estrecho, en Patía (Cauca), en materia de acceso a tierras, soluciones habitacionales y servicios públicos básicos.

En conjunto, estos resultados evidencian una ejecución oportuna de las metas programadas para el periodo que comprende de enero a septiembre, así como la continuidad en la implementación de acciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad del proceso de reincorporación.

El avance histórico de los indicadores del PMI 2018–2026 se encuentra disponible en la plataforma SIIPO del Departamento Nacional de Planeación. https://siipo.dnp.gov.co/inicio

1.2.2 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Plan Estratégico Sectorial es un instrumento mediante el cual se realiza seguimiento a los compromisos del Sector Presidencia de la República, al cual pertenece la ARN. Su monitoreo se articula con los objetivos estratégicos sectoriales, alineados con las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)[2] y sus 19 políticas.

El Plan Estratégico Sectorial está compuesto por ocho (8) indicadores, de los cuales cuatro (4) contaron con meta programada para el tercer trimestre de 2026. Como se observa a continuación, el avance consolidado presenta un cumplimiento del 101%:

[2] Talento humano, Direccionamiento estratégico, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento, y Control interno.

Tabla 2. Plan Estratégico Sectorial.

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	8	3	26,51%	26,65%	101%
Trimestre 2	8	5	39,27%	41%	104%
Trimestre 3	8	4	55,64%	56,19%	101%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Este resultado evidencia un desempeño favorable en la ejecución de las metas programadas. A continuación, se destacan los principales avances por política:

Política de servicio al ciudadano

- Se alcanzó un cumplimiento del 98,99% en la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias. De 7.072 solicitudes recibidas, 7.012 fueron gestionadas dentro de los términos establecidos y 60 de manera extemporánea.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

- El avance en las obligaciones presupuestales alcanzó un 108,69%, superando la meta programada (46,36%) con una ejecución del 50,39%, equivalente a $192.175.384.707,14 COP frente a una apropiación vigente de $381.352.972.951,00 COP.
- La ejecución del Programa Anual de Caja (PAC) registró un cumplimiento del 101,91%, al alcanzar un 98,58% frente a una meta del 96,73%, correspondiente a una ejecución de $62.299.569.972,53 COP sobre un PAC aprobado de $63.199.798.370,32 COP.

Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

- Se cumplió con el 100%, con el registro oportuno de 78 avances en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (enero a septiembre) y del Plan Marco de Implementación (enero a agosto) en los sistemas Sinergia y SIIPO, respectivamente.
- El avance en el Índice de Desempeño Institucional de 104%, con una calificación del 92,60%, de una meta programada del 89%, evidencia una mejora global en el desempeño de la Entidad en las políticas y dimensiones evaluadas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Se formuló el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), equivalente al 20% de la meta anual definida por el Sector Presidencia; el plan de implementación del PTEP se publicó en la sede electrónica de la Agencia y contiene 21 indicadores orientados al seguimiento de las actividades y productos asociados a las acciones estratégicas previstas en el programa.

Indicadores con desviación

Con corte al tercer trimestre se identificaron desviaciones en tres (3) indicadores, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 3. Indicadores con desviaciones del Plan Estratégico Sectorial.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PES_03. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias ARN	100%	98,99%	98,99%	60 solicitudes fueron respondidas fuera de término por distintas dependencias, de un total de 7.072 gestionadas.
Sobrecumplimiento	PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones presupuestales	46,6%	50,39%	108,69%*	Resultado del seguimiento financiero realizado para garantizar la ejecución oportuna de los servicios.
Sobrecumplimiento	PAI_34. PES_07. (%) Avance en el cumplimiento en la ejecución del PAC	96,73%	98,58%	101,91%*	Gestión en la radicación oportuna de cuentas y facturación por parte de supervisores.
Sobrecumplimiento	PES_05. Índice de Desempeño Institucional ARN	89%	92,6%	104%*	Mejora global en el desempeño de la Entidad en las políticas y dimensiones evaluadas en el marco del Modelo

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
					Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Fuente: Elaboración propia a partir de software SAPYG.
* Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positiva esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

La información del Plan Estratégico Sectorial puede ser consultada en el siguiente enlace https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/planeacion/planeacion-estrategica-sectorial-2023-2026

1.2.3 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional es el principal instrumento de gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, mediante el cual se programan, ejecutan y evalúan las metas anuales, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, la plataforma estratégica institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Su formulación y seguimiento están regulados por la Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2026, el PAI está conformado por 45 indicadores, de los cuales 34 contaban con meta programada para el tercer trimestre. Como se observa a continuación, el avance consolidado alcanzó un cumplimiento del 98,81%:

Tabla 4. Plan de Acción Institucional.

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	45	29	27,91%	28,12%	101%
Trimestre 2	45	37	50,95%	51,31%	100,7%
Trimestre 3	45	34	69,58%	68,75%	98,81%

Fuente: elaboración propia a partir de SAPYG.

Este resultado refleja un desempeño general favorable, con avances significativos tanto en la gestión misional como en la administrativa. A continuación, se presentan los principales resultados:

Gestión misional:

Población en proceso:

De acuerdo con los diferentes procesos misionales a cargo de la Agencia, con corte al 30 de septiembre de 2026, las personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecencia se distribuyen de la siguiente manera:

- Compareciente Fuerza Pública (Resolución 1578): 919 personas.
- Reintegración (Resolución 0754 de 2013): 1.090 personas.
- Reintegración Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020): 1.389 personas.
- Reintegración Justicia y Paz (Resolución 1724 de 2014): 327 personas.
- Reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017): 10.868 personas.
- Reincorporación (Auto SAR AI 067 de 2021): 297 personas.
- Reintegración posterior al Decreto 0492 de 2026 (Resolución 2001 de 2006): 86 personas.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la Entidad alcanzó un 97,34% de cumplimiento en la atención a la población objeto de sus programas, brindando atención a 14.976 personas, de las cuales 3.842 son mujeres y 11.134, hombres. En relación con la culminación de las personas en proceso de reintegración, 283 personas salieron del programa: Reintegración (Resolución 0754 de 2013): 186 personas (61 mujeres y 125 hombres); Reintegración Justicia y Paz: 97 personas (2 mujeres y 95 hombres).

Respecto al número de culminaciones en los Grupos Territoriales a la fecha se tiene: Valle del Cauca – Eje Cafetero con 40 personas, Meta – Orinoquía con 32 personas, Cundinamarca – Boyacá – Casanare con 25 personas, Santander – Magdalena Medio con 24 personas, Bogotá con 24 personas, Antioquia – Chocó con 21 personas, Norte de Santander con 16 personas, Atlántico – Magdalena con 15 personas, Cauca con 14 personas, Huila con 12 personas, Cesar – La Guajira con 11 personas, Sucre con 10 personas, Tolima con 9 personas, Caquetá con 7 personas, Putumayo con 6 personas, Guaviare con 6 personas, Urabá con 5 personas, Nariño con 4 personas y Arauca con 2 personas.

En cuanto al ciclo vital, al final del tercer trimestre, 59 personas que finalizaron su proceso de reintegración se encuentran entre los 18 y 28 años, 211 se encuentran entre los 29 y 59 años, y 13 son mayores de 60 años.

Programa de Reincorporación Integral

Si bien para el tercer trimestre no se estableció una meta específica, con corte al 30 de septiembre, se destaca que 10.856 personas en proceso de reincorporación cuentan con su Plan Individual de Reincorporación, tras haber definido la

programación de su ciclo anual. De este total, 2.985 son mujeres y 7.871 hombres; además, 2.769 personas cuentan con autorreconocimiento étnico y 1.853 se encuentran identificadas en condición de discapacidad.

En relación con los Planes de Reincorporación Colectiva se registraron ocho (8) colectivos en reincorporación reconocidos y vinculados. De estos, seis (6) culminaron la fase de formulación y se encuentran en actividades previas al inicio de la implementación de sus planes, relacionadas con la aplicación del Índice de Reincorporación Colectiva y el análisis de las acciones seleccionadas.

Por su parte, se atendieron seis solicitudes de reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), formalizadas mediante las resoluciones 1315, 1316, 1789, 1790, 2062 y 2063 de 2026. Adicionalmente, dos solicitudes continúan en trámite: una en etapa de constatación, pendiente de programación de visitas, y otra, en etapa de formalización y verificación de requisitos, cuya visita se vio afectada por el bloqueo presupuestal del 21 de agosto de 2026.

Reincorporación económica:

Proyectos productivos con asistencia técnica

Se consolidó la implementación de la estrategia de asistencia técnica integral para proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación con la vinculación de 539 personas de una meta de 1.752.

Como resultado acumulado, al 30 de septiembre de 2026, la ARN registra 10.452 personas vinculadas a asistencia técnica integral, correspondientes a 4.112 personas en 132 proyectos colectivos, 5.555 personas en 4.618 proyectos individuales y 785 personas en 29 proyectos e iniciativas de la Estrategia de Sostenibilidad, consolidando el acompañamiento para fortalecer la sostenibilidad económica de los proyectos productivos de la población en reincorporación.

Por su parte, el convenio ARN–OIM logró que 112 personas fueran vinculadas y atendidas efectivamente con asistencia técnica integral. Asimismo, la no adición del convenio propuesto para 120 personas disminuyó la línea base de vinculación al no poder atender a las personas priorizadas mediante este convenio.

Planes de sostenibilidad y fortalecimiento

En la vigencia 2026, se han aprobado 20 planes de fortalecimiento y sostenibilidad por un valor de $7.749.300.943 COP, beneficiando a 439 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 171 son mujeres y 268, hombres.

En conjunto, estos avances reflejan el fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad económica, mediante la articulación interinstitucional y la consolidación de rutas para el desarrollo productivo de la población en proceso de reincorporación.

Empleabilidad e inclusión laboral

Se logró la vinculación de 359 personas (136 mujeres y 222 hombres) a través de alianzas con cooperación internacional.

Reincorporación social

Reunificación familiar:

Se logró un cumplimiento del 89,3%. De los 477 casos activos, 426 cuentan con un plan de acompañamiento concertado y en desarrollo. Estos casos corresponden a 403 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 137 son mujeres y 266, hombres. Se identificaron 59 personas con más de un caso de reunificación familiar. Adicionalmente, como parte del seguimiento diferencial, se registraron 87 personas con pertenencia étnica y 59 con discapacidad.

Mujeres que participan de procesos orientados al fortalecimiento de capacidades y liderazgos

Durante el tercer trimestre de 2026 se cumplió la meta de fortalecer las capacidades y el liderazgo de 50 mujeres en reincorporación, mediante el encuentro para el fortalecimiento del Comité de Género de ECOMUN, región Oriente, y el encuentro departamental de mujeres firmantes de paz de Nariño.

Prevención temprana y superación de la estigmatización

Durante el tercer trimestre de 2026 se avanzó en la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, mediante la realización de 35 jornadas de sensibilización y pedagogía, la consolidación y socialización de herramientas pedagógicas y comunicativas, y la articulación interinstitucional y territorial a través de la Mesa Técnica y la Mesa Regional de

Atlántico y Magdalena, orientadas a fortalecer las capacidades para prevenir y superar la estigmatización de las personas en reincorporación, sus familias y comunidades.

Procesos comunitarios para la promoción de la convivencia y la reconciliación fortalecidos o implementados

Durante el tercer trimestre se continuó con la implementación de cuatro procesos de reincorporación comunitaria a través de:

- Avance en la implementación de 30 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
- Avance en la implementación de 17 Agendas de Niñez y Juventud orientadas a fortalecer entornos protectores y prevenir el reclutamiento, uso y otras violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en territorios priorizados.
- Estrategia de Fomento que promueve proyectos presentados por personas y organizaciones en reincorporación para fortalecer la reconciliación y el desarrollo territorial. En convenio con el PNUD, la ARN lanzó la Convocatoria de Fomento Catatumbo, exclusiva para esta región afectada por múltiples emergencias humanitarias. Como resultado, hubo 44 proyectos ganadores, correspondientes a 26 iniciativas colectivas y 18 iniciativas individuales, que serán implementadas en 20 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.
- Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, contribuyendo al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria y la construcción de paz en los territorios.

Incidencia de actores internacionales y nacionales

- Durante el tercer trimestre de 2026 se efectuaron dos (2) escenarios de incidencia y posicionamiento del PRI y de las iniciativas de firmantes de paz en la agenda de la cooperación internacional: 1) Balance y perspectivas de la cooperación internacional para la reincorporación 2023 – 2026, y; 2) Espacio de trabajo con organizaciones internacionales de la sociedad civil “Perspectivas para la reincorporación: retos y oportunidades para la cooperación internacional”, realizada el 23 de septiembre con el fin de

compartir una visión actualizada sobre el estado y las perspectivas de la reincorporación en Colombia.

- Implementación de 30 iniciativas desarrolladas con actores privados (1 asociada a un proyecto individual, 2 a iniciativas autogestionadas y 27 a proyectos colectivos), orientadas a fortalecer los procesos de transición a la vida civil de la población en proceso de reincorporación. Estas iniciativas benefician a 918 personas (596 hombres y 322 mujeres), de las cuales 317 se autorreconocen como indígenas y 53 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes. El apoyo brindado se ha enfocado principalmente en el fortalecimiento técnico, empresarial y comercial de los proyectos productivos, con el acompañamiento de aliados como la Asociación de Ganaderos de San Juan de Arama (AGASANJUAN), la Corporación Comité de Ganaderos del Meta, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, De Mis Manos, Finqueros, ICEI, Industria Láctea Gomarlac S.A.S., Lácteos San Jerónimo, PDI y WE-EFFECT. Del total de iniciativas implementadas durante el trimestre, 25 se desarrollaron en municipios PDET.

Gestión administrativa

La Agencia registró avances en los componentes de gestión ambiental, contractual, financiera, control interno, talento humano y servicio al ciudadano, evidenciando un desempeño general favorable en el soporte a la gestión misional.

Talento humano

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** 63 actividades ejecutadas, con la participación de 2.101 participaciones (1.534 de empleados públicos y 567 de contratistas).
- **Bienestar e incentivos:** 86 actividades, con 1.212 participaciones (968 de servidores públicos y 244 de contratistas)
- **Capacitación (PIC):** 50 actividades, con 2.077 participaciones (1.642 de servidores públicos y 435 de contratistas).
- **Planta de personal:** 88% de ocupación (374 de 426 cargos), con un consolidado en la provisión de 37 empleos y se registraron 43 retiros.
- **Policarpa:** se registró el avance del 96% en la ejecución del Plan de Acción de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género (Policarpa), correspondiente al desarrollo de 50 actividades, en el marco de una programación anual de 52 actividades.

Gestión contractual y adquisiciones

La eficacia del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) alcanzó un 30% frente a una meta del 55%, con 31 procesos contractuales adelantados de los 103 programados. La diferencia frente a la meta obedece principalmente a la situación de los recursos presupuestales bloqueados en el SIIF Nación y a sus efectos sobre la operación institucional. Como medida para mitigar el rezago, se llevará a cabo la actualización del PAA teniendo en cuenta las modificaciones (eliminación de líneas en el último trimestre que no se vayan a gestionar en la vigencia). Al respecto, la Secretaría General expidió circular 025 el 15 de septiembre.

Gestión financiera

Se registraron los siguientes resultados:

- **Obligaciones presupuestales:** 50,39% (meta: 46,36%).
- **Compromisos presupuestales:** 73,91% (meta: 77,88 %).
- **Ejecución del PAC:** 98,58% (meta: 96,73%).

Durante el tercer trimestre de 2026, la Entidad alcanzó un avance en la ejecución presupuestal de obligaciones del 50,39%, superando en 4,03 puntos porcentuales la meta establecida ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) para el mes de septiembre, la cual correspondía al 46,36%. El nivel de cumplimiento alcanzado evidencia una adecuada gestión financiera, contractual y presupuestal por parte de las diferentes dependencias, así como el seguimiento permanente por la Secretaría General y la Subdirección Financiera para garantizar la oportuna constitución, reconocimiento y trámite de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual y de los demás compromisos institucionales.

Asimismo, este comportamiento refleja la capacidad institucional para transformar oportunamente los compromisos adquiridos en obligaciones efectivamente causadas, lo que contribuye al cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal definidas para la vigencia. De igual forma, evidencia la articulación entre las áreas misionales, administrativas y financieras para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos contractuales y la ejecución de los recursos asignados.

Con respecto al avance en la ejecución presupuestal de compromisos, la Entidad alcanzó el 73,91%, frente a una meta del 77,88% establecida ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), registrando una diferencia de 3,97 puntos porcentuales.

El rezago obedece principalmente al bloqueo de recursos de la apropiación disponible y a la restricción sobre saldos de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respaldaban procesos en curso, situación que limitó la expedición de registros presupuestales y, en consecuencia, la asunción de nuevos compromisos.

En consecuencia, aunque la Entidad presenta un nivel de ejecución superior al 70% de la apropiación vigente, el resultado obtenido al cierre de septiembre refleja una afectación externa a la gestión presupuestal, derivada de las medidas de bloqueo adoptadas por el Gobierno Nacional, que restringieron la disponibilidad efectiva de recursos para continuar avanzando en la ejecución del gasto. Lo anterior impactó directamente el cumplimiento de la meta programada ante el DAPRE para el periodo evaluado.

De igual manera, el bloqueo de los saldos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal limitó la culminación de procesos contractuales en etapa de estructuración o formalización, dado que la imposibilidad de expedir los respectivos Registros Presupuestales impidió materializar compromisos previamente planeados. Esta situación repercutió en el comportamiento del indicador y explica la diferencia observada frente a la meta establecida para el trimestre.

De otro lado, la Entidad ejecutó el 98,58% del PAC aprobado, con niveles de ejecución mensuales de 99,82% en julio, 99,05% en agosto y 96,78% en septiembre. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2026, el PAC acumulado registró un valor solicitado de $196.406.448.329,02, con un PAC no utilizado de $4.154.607.260,99, reflejando una ejecución acumulada superior al 97,8% de los recursos asignados.

Es importante señalar cómo, durante el periodo, se presentaron dificultades asociadas principalmente a la limitada asignación de PAC frente a las necesidades de pago de la Entidad, así como a situaciones de bloqueo presupuestal y demoras en la legalización de algunos actos administrativos, factores que afectaron la oportunidad en la programación y desembolso de ciertos compromisos, pese a las gestiones adelantadas para priorizar pagos, optimizar la ejecución de los recursos disponibles y mitigar impactos sobre contratistas, proveedores y beneficiarios.

Gestión jurídica

Durante el tercer trimestre de 2026, el Comité de Conciliación alcanzó un cumplimiento del 100% de los casos decididos, con la gestión de 13 casos: seis (6) solicitudes de conciliación prejudicial, un (1) estudio de llamamiento en

garantía con fines de repetición, cuatro (4) estudios de procedencia de conciliación judicial, un (1) estudio de procedencia de Pacto de Cumplimiento y un (1) estudio de procedencia de interponer acción de repetición.

Es importante señalar que durante la vigencia 2026 se han puesto en conocimiento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial un total de veinticinco (25) estudios de casos, seis (6) en el primer trimestre, seis (6) en el segundo y trece (13) en el tercer trimestre, cumpliendo así el 100% de la meta.

En relación con el porcentaje de eficiencia en la atención judicial y administrativa de los procesos judiciales de la ARN, en el seguimiento acumulado y tomando en cuenta el seguimiento semestral que se realiza, se alcanzó la meta del 100%. Este resultado corresponde a un total de 126 atenciones e intervenciones realizadas. Estas responden a las siguientes tipologías: (7) audiencias de conciliación prejudicial, (6) contestación de demanda, (2) audiencia inicial, (7) audiencia de pruebas, (8) alegatos, (2) apelaciones de fallo, (88) contestaciones de tutelas, (5) impugnaciones de tutela y (1) otras.

Gestión de Tecnologías de la información

En ejecución del Plan de Privacidad y Seguridad de la Información, durante el periodo se logró la ejecución de las 24 actividades programadas, destacándose hitos estratégicos para la madurez del sistema, como la actualización del Manual del SGSI, la implementación de la norma ISO 27001:2022 y la revisión por la dirección y planificación de auditorías para la vigencia 2026, con lo cual se fortaleció la gobernanza de la seguridad de la información y se contribuyó al cumplimiento de los requisitos regulatorios y de mejora continua de la entidad. En materia de implementación del Plan de Gobierno Digital, se destaca el desarrollo de las actividades relacionadas con la innovación pública digital, generación de habilitadores y medición, control y mejoramiento continuo.

En relación con el porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de trabajo para democratizar el acceso a la información del Sistema Misional SIRR 2026, se destaca el desarrollo de actividades en materia de diseño e implementación del nuevo modelo de datos y creación de vistas, la integración con otras fuentes de datos y el procesamiento de datos masivos.

A pesar de que el Plan Estratégico de Tecnología no contaba con meta para el periodo evaluado, presenta avances en la Ruta de Proyectos, destacándose la ejecución relativa al fortalecimiento de Data Loss Prevention en los procesos misionales y de apoyo.

Gestión ambiental y documental

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) se avanzó mediante el desarrollo de actividades programadas como la divulgación de 32 piezas gráficas de sensibilización ambiental, la realización de cinco charlas con la participación de 207 personas, el seguimiento a las cláusulas ambientales de 73 contratos y el monitoreo del consumo de recursos naturales. Asimismo, se adelantaron acciones de gestión de residuos, prevención y atención de emergencias ambientales, movilidad sostenible, actualización de matrices ambientales y requisitos legales, generación de la huella de carbono institucional de 2025 y seguimiento a los hallazgos ambientales en las sedes de la ARN.

En cuanto al avance frente a la meta establecida relacionada con la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), se alcanzó el 100% de la meta, logrando un avance del 9% en la ejecución del plan durante el trimestre, que equivale a un cumplimiento acumulado del 17%, frente a la meta anual del 25%. Este resultado corresponde a la ejecución de actividades del Mapa de Ruta del PINAR, distribuidas de la siguiente manera: Actualización de las Tablas de Retención Documental 2018 – actual, 1%; Actualización e Implementación de TRD, 2%; y Actualización e Implementación de TVD 2%. Actualización del Sistema Integrado de Conservación así: Seguimiento del Plan de Conservación Documental, 1%, y Seguimiento del Plan de Preservación Digital a largo plazo, 1%. Finalmente, se registró un avance del 2% en la formulación de la propuesta de fichas técnicas para que exista personal idóneo en gestión documental en la planta de personal.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2026 se logró un avance del 22,5% en la ejecución del Programa de Gestión Documental – PGD, equivalente a un cumplimiento acumulado del 52,5%, frente a la meta anual del 100%. Este resultado corresponde a la ejecución de actividades del Mapa de Ruta del PGD, distribuidas de la siguiente manera:

- Actividades del componente de Gestión y Trámite, con un 2,5% correspondiente a la actualización o creación de formatos relacionados con el procedimiento para la administración, gestión y trámite de comunicaciones oficiales.
- Actividades del componente de Organización: se dio cumplimiento a la actividad relacionada con la elaboración del informe de avance en la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD), con un 5,0%.

- Culminación de las actividades de capacitación dirigidas al personal técnico de gestión documental, con un 5,0%.
- Actividad de actualización del inventario documental del archivo central de la entidad: se registró un avance del 5,0%.
- Componente de Ejecución de Programas Específicos: se alcanzó un avance del 5,0%.

Servicio al ciudadano

Satisfacción frente a respuestas de peticiones: 81,37% (meta: 82%). Los resultados del tercer trimestre por pregunta evidencian niveles de satisfacción diferenciados: 85,11% en oportunidad de respuesta conforme a la Ley 1755 de 2015; 83,13% en claridad y lenguaje de la respuesta; 79,23% en el detalle, la claridad y la completitud; y 78,03% en la precisión de la información suministrada.

Satisfacción con canales de atención: 89,91% (meta: 90%). El rezago se explica, principalmente, por el bajo desempeño del canal de chat durante el primer trimestre del año, dado el reducido número de encuestas aplicadas. En el canal presencial se aplicaron 1321 encuestas en diferentes grupos territoriales con una percepción promedio de 96,37%; en el canal telefónico se aplicaron 2.988 encuestas con una percepción promedio de 95,03% y en el canal de chat se aplicaron 25 encuestas obteniendo una percepción del 78,33%.

Gestión de comunicaciones

Durante el tercer semestre de 2026 se ejecutó la totalidad de las actividades programadas del Plan Estratégico de Comunicaciones, alcanzando así la meta de avance del 18,75% en la implementación. Las acciones ejecutadas abarcaron cuatro de la comunicación externa y una acción para la comunicación interna.

Control interno y mejora

Durante el tercer trimestre de 2026 se entregaron los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en estos, la Agencia obtuvo una calificación de 97,5 sobre 100 en el Índice de Control Interno MECI. Este resultado representa un sobrecumplimiento del 12,5 % respecto de la meta institucional establecida en 85 puntos. Al comparar este desempeño con los resultados de vigencias anteriores (2024 91,3% y 2025 97,5%), se evidencia una mejora sostenida en la implementación y fortalecimiento de los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Los siguientes son los componentes que mayor impacto tuvieron sobre la calificación:

- Ambiente propicio para el ejercicio del control, que pasó de 90,7 en 2024 a 96,6 en 2025.
- Evaluación estratégica del riesgo: de 84 en 2024 a 97 en 2025.
- Actividades de control efectivas: de 95 en 2024 a 97,3 en 2025.
- Actividades de monitoreo sistemáticas orientadas a la mejora: de 93,2 en 2024 a 98,6 en 2025.
- Información y Comunicación relevante y oportuna para el control: de 86 en 2024 a 97,7 en 2025.

Durante el tercer trimestre de 2026, se alcanzó una ejecución del 100% del Plan Anual de Auditorías. Este resultado corresponde a la ejecución de 20 trabajos de cumplimiento de ley programados que fueron ejecutados dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se cumplió con el 100% de la meta establecida en relación con los reportes semestrales de seguimiento y evaluación de eficacia a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República 2026. Este cumplimiento se sustenta en la programación, ejecución y entrega de resultados de auditoría sobre un (1) trabajo de cumplimiento de Ley, relacionado con pruebas de eficacia a los planes de mejoramiento de la CGR.

Finalmente, durante el tercer trimestre de 2026, se cumplió con el 100% de los reportes de seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de los trabajos de evaluación independiente.

Tabla 5. Indicadores con desviaciones del PAI.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PAI_01. (#) Planes de sostenibilidad y fortalecimiento en implementación en 2026	33	30	90,90%	La diferencia frente a la meta obedece a que se tuvieron ajustes en la formulación, que prolongaron los tiempos de presentación ante el Comité

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Sobrecumplimiento	PAI_02. (#) Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación 2026	269	283	105,20%*	El sobrecumplimiento del 5,20 % obedece a la gestión de rezagos en trámites, validaciones y soportes pendientes, que permitió formalizar y registrar culminaciones del proceso.
Sobrecumplimiento	PAI_03. (#) Sujetos en reincorporación que acceden a los procesos de fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la empleabilidad en 2026	350	359	102,57%*	El sobrecumplimiento de 2,57 puntos porcentuales frente a la meta se atribuye a la valoración positiva de las acciones del eje y al intercambio de experiencias entre pares, que favorecieron una mayor participación en los procesos de empleabilidad.
Sobrecumplimiento	PAI_08. (%) Personas en proceso atendidas y acompañadas 2026	90%	96,4%	107,11%*	El sobrecumplimiento de 7,11 puntos porcentuales respecto a la meta programada obedece a mayores niveles de cobertura logrados en cada una de las poblaciones sujeto de atención
Rezago	PAI_21. (%) Implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2026	18%	17%	94,44%	La diferencia frente a la meta programada obedece a la presentación pendiente del proyecto SGDEA ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PAI_23. (%) Eficacia del Plan Anual de adquisiciones 2026	55%	30%	54,55%	La diferencia frente a la meta obedece principalmente a la situación de los recursos presupuestales bloqueados en SIIF Nación y sus efectos sobre la operación institucional.
Sobrecumplimiento	PAI_26. (%) Índice de Control Interno MECI ARN 2026	85%	97,50%	114,71%*	El sobrecumplimiento de 14,71 puntos porcentuales frente a la meta obedece a los avances en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Sobrecumplimiento	PAI_27. (%) Cumplimiento del Plan anual de auditorías 2026	100%	110%	110%*	Ejecución de un trabajo de ley adicional de cumplimiento, denominado Plan de Choque – Seguimiento a Planes de Mejoramiento en el segundo trimestre.
Sobrecumplimiento	PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones presupuestales 2026	46,36%	50,39%	108,69%*	El resultado obedece a una gestión permanente con las áreas técnicas y supervisoras de contratos para promover la radicación oportuna de cuentas de cobro, facturas e informes requeridos para el reconocimiento de las obligaciones presupuestales, permitiendo mantener un ritmo de ejecución superior al programado.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PAI_33. (%) Avance de los compromisos presupuestales 2026	77,88%	73,91%	94,90%	La diferencia frente a la meta obedece al bloqueo de recursos y a restricciones sobre saldos de CDP de procesos en curso, que limitaron la expedición de registros presupuestales y la adquisición de nuevos compromisos.
Sobrecumplimiento	PAI_34. PES_07. (%) Avance en el Cumplimiento en la ejecución del PAC 2026	96,73%	98,58%	101,91%*	Seguimiento permanente realizado por la Subdirección Financiera - Grupo Pagaduría a los supervisores de contrato para garantizar la radicación oportuna y correcta de las cuentas de cobro.
Rezago	PAI_41. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a la respuesta de peticiones ARN 2026	82%	81,37%	96,76%	El rezago del promedio acumulado del año es de 0,63 puntos porcentuales se debe principalmente a los resultados de las preguntas 3 y 4, ya que una parte de los peticionarios considera que las respuestas a sus solicitudes no fueron completas ni precisas frente a lo solicitado.
Rezago	PAI_42. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a los canales de atención de la ARN 2026	90%	89,91%	100%	El promedio acumulado en lo corrido del año se ubicó en 89,91%, con un rezago de los 0,09 puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.
* Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positiva esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

1.2.4 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana es un instrumento orientado a promover el involucramiento activo de la ciudadanía en la gestión pública, mediante mecanismos de diálogo, consulta y control social que fortalecen la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Tabla 6. Plan de Participación Ciudadana.

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	8	2	11,25%	11,25%	100%
Trimestre 2	8	6	67,08%	68,33%	101,86%
Trimestre 3	8	3	75,32%	75,32%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Durante el tercer trimestre de 2026, en el marco del cumplimiento del Plan, la ARN puso a disposición de la ciudadanía diez (10) instrumentos de planeación y gestión institucional para la recepción de comentarios y observaciones. De estos, seis (6) corresponden a los siguientes instrumentos:

- Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
- Plan de Acción Institucional 2026.
- Plan de Participación Ciudadana 2026.
- Mapa de Riesgos de Corrupción 2026.
- Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Informe de Gestión Vigencia 2025.

Como resultado de este proceso participativo, se recibió un (1) comentario ciudadano sobre el Plan de Acción Institucional 2026, el cual fue atendido. Adicionalmente, se publicaron el Informe de Gestión del Primer Trimestre y el Informe de Rendición de Cuentas Paz 2025 para fortalecer la transparencia. Durante el tercer trimestre, se publicaron el Informe previo y de resultados de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior y el Informe de Gestión del Primer

Semestre de 2026. Para la recepción de observaciones se habilitó el correo planeacion@reincorporacion.gov.co, sin que se recibieran comentarios durante el periodo de consulta.

Asimismo, se realizaron ocho (8) sesiones de los subcomités técnicos del Sistema Nacional de Reincorporación con participación de delegados de la población en reincorporación, correspondientes a: sostenibilidad económica; reconciliación y construcción de paz; acceso y atención para la garantía integral de derechos; y articulación, planificación y seguimiento. En el tercer trimestre se realizó una (1) sesión ampliada del Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento.

Se fortaleció la participación mediante la Escuela de Participación Política y Ciudadana, con 1.301 participantes, y el avance de 30 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, las Agendas de Niñez y Juventud, la Estrategia de Fomento y la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, orientadas a promover el diálogo social, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios. Durante el tercer trimestre, se continuó con la implementación de estos procesos: las Agendas de Niñez y Juventud avanzaron en acciones para fortalecer entornos protectores; la convocatoria de Fomento Catatumbo seleccionó once (11) proyectos por $1.334 millones, y la convocatoria nacional seleccionó 44 proyectos, con 382 beneficiarios estimados preliminarmente. También se desarrollaron encuentros y jornadas territoriales para prevenir la estigmatización. En cuanto a la formación para la participación política y ciudadana, 403 personas aceptaron participar en nuevos ciclos de diplomados y del curso de Veedurías Ciudadanas, y 356 asistieron al menos a una sesión; sin embargo, las clases se suspendieron en septiembre por la falta del cuarto desembolso a la Universidad de Antioquia.

Adicionalmente, se formalizaron 10.165 de 10.764 Planes de Reincorporación Individual y se tramitaron 116.640 de 117.326 solicitudes de ajuste, fortaleciendo la participación de las personas en reincorporación en la definición y actualización de sus procesos de acompañamiento. En el tercer trimestre se mantuvo el acompañamiento técnico a los equipos misionales y territoriales mediante trece (13) jornadas de refuerzo sobre activación de la oferta institucional.

En materia de fortalecimiento territorial, durante el tercer trimestre se validaron la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación y sus instrumentos operativos. Se realizaron siete (7) jornadas regionales con 19 Grupos Territoriales y aproximadamente doce (12) jornadas de trabajo técnico. Al cierre del periodo, estaban pendientes la codificación y publicación de los instrumentos y la definición de las instancias territoriales priorizadas.

En cuanto al presupuesto misional de la Dirección Programática de Reintegración (DPR) ejecutado por organizaciones sociales en las que participa la población beneficiaria de los programas de la Agencia, durante el tercer trimestre se comprometieron $8.755 millones, equivalentes al 4,7% de la apropiación total de la DPR. De estos recursos, se registraron obligaciones por $2.798 millones y pagos por $2.683 millones. La ejecución estuvo condicionada por bloqueos presupuestales que limitaron la disponibilidad de recursos para asumir nuevos compromisos.

Se destacan los ejercicios de consulta pública sobre instrumentos de planeación institucional y el fortalecimiento de espacios de participación en el Sistema Nacional de Reincorporación. No obstante, se identifica una baja interacción ciudadana en los procesos de consulta, lo que representa una oportunidad para fortalecer las estrategias de divulgación y promover una mayor incidencia de la ciudadanía en la gestión institucional.

1.2.5 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO

La operación de la ARN se encuentra organizada por procesos. En este marco cuenta con 16 procesos agrupados en cuatro categorías: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Con el fin de monitorear y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en cada uno, la Entidad dispone del Plan de Indicadores de Proceso, el cual consolida el conjunto de indicadores definidos a partir de los objetivos de cada proceso y asociados directamente a su cumplimiento.

Estos indicadores constituyen herramientas clave para el monitoreo, la evaluación y la mejora continua, al permitir la identificación de oportunidades de ajuste y optimización en la gestión institucional.

A la fecha, 13 de los 16 planes de indicadores de proceso cuentan con un avance del 100% en la programación realizada para el periodo objeto de análisis, y 1, el del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, no contemplaba meta para el tercer trimestre. El Plan de indicadores del proceso de Implementación reporta un sobrecumplimiento (101%), mientras que el del proceso de Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios presenta un rezago (82%); las razones que determinaron estas desviaciones se detallan más adelante.

Del proceso Evaluación y Mejoramiento se eliminaron 5 indicadores que hacen parte de los Indicadores de Desempeño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC). Sin embargo, dicho programa no ha sido socializado ni

presentado para su aprobación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ARN. Adicionalmente, debido a la situación presupuestal que afronta la Entidad para la vigencia 2026, no se cuenta con recursos asignados para su implementación y desarrollo, lo que limita la viabilidad de su medición y seguimiento.

Tabla 7. Plan Indicadores de Proceso.

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	45	33	30,47%	31,08%	102%
Trimestre 2	45	35	53,13%	53,15%	100,4%
Trimestre 3	40	22	71,93%	71,13%	98,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Con corte al tercer trimestre de 2026 se obtuvieron los siguientes resultados:

Procesos Estratégicos:

- **Proceso de Direccionamiento Estratégico:**
 Se destacan los siguientes resultados:
 - La presentación, socialización y aprobación, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los siguientes instrumentos de planeación:
 - Plan Estratégico Institucional 2023–2026 (actualización)
 - Plan Estratégico Sectorial
 - Plan de Acción Institucional 2026
 - Plan de Participación Ciudadana
 - Plan de Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2023–2026 (actualización)
 - Mapa de Riesgos de Integridad.
 - Estado de ejecución de los instrumentos archivísticos de la Entidad: Plan Institucional de Archivos – PINAR y Programa de Gestión Documental – PGD.

- Resultados de la medición de la percepción ciudadana y de la población sujeto de atención correspondiente a 2025.

- La realización de tres (3) ejercicios de seguimiento a la gestión Institucional mediante la presentación y socialización al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los informes de gestión correspondientes a la vigencia 2025, primer trimestre 2026 y primer semestre 2026, estos informes recogen los principales resultados con énfasis en los indicadores e instrumentos de planeación que presentaron desviaciones, así como en las causas identificadas, las conclusiones del ejercicio de seguimiento y las oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el desempeño institucional.

- **Proceso de Gestión de Comunicaciones:**
 Se logró la atención de 1051 solicitudes de servicios de comunicaciones registradas en el aplicativo ARANDA, dentro de los tiempos establecidos. La mayor concentración de solicitudes correspondió a sensibilización en servicios y herramientas (291), boletines (158), boletines informativos (147), y servicios de comunicaciones (119). Asimismo, las dependencias con mayor demanda fueron la Oficina de Tecnologías de la Información con (136) y la Oficina Asesora de Comunicaciones (501 solicitudes).

- **Proceso de Gestión de Relaciones Externas:**
 El 100% de los 19 proyectos de cooperación activos cuentan con ficha de proyecto y ficha de seguimiento debidamente actualizadas. Ello garantiza que todos los proyectos de cooperación internacional cuentan con la información necesaria para realizar su seguimiento continuo.

Procesos Misionales:

- **Proceso de Implementación:**
 Se cumplió el 100 % del Plan de Control a Métodos de Operación 2026. Entre enero y septiembre se priorizaron y socializaron los métodos, y se realizó seguimiento a 43 métodos operativos mediante seis informes con análisis, alertas y recomendaciones para mejorar su implementación y mitigar riesgos institucionales.

 La gestión territorial registró para el tercer trimestre de 2026, un avance del 91%, desagregado así:

- Subindicador 1 (Atenciones): Reintegración 83%, Justicia y Paz 83% y Reincorporación 96%. Promedio: 87%.
- Subindicador 2 (Planes de Trabajo): Reintegración 94% y Justicia y Paz 91%. Promedio: 92%.
- Subindicador 3 (Desembolsos de Proyectos Productivos): Ruta de Reincorporación 93%.

- **Proceso de Seguimiento**

 Se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta establecida para el periodo. Entre los principales resultados:

 - Avance del 75% en la implementación del Plan de Ajuste y Mejoramiento de la Operación Estadística, con progresos en:

 - La estandarización, calidad y difusión de la información estadística institucional, flujo de trabajo documentado para la producción y publicación de los productos estadísticos.
 - La aplicación de procesos de validación cruzada con fuentes oficiales para garantizar la consistencia y confiabilidad de la información.
 - La publicación de los Cuadros de Salida en formatos estandarizados y de fácil consulta para la ciudadanía.
 - Mantenimiento de series históricas que fortalecen la memoria institucional y facilitan los análisis longitudinales.
 - Divulgación de productos como ARN en Cifras en español e inglés, ampliando el acceso a la información para actores nacionales e internacionales.
 - El uso de formatos visuales e infográficos ha contribuido a fortalecer la comunicación estadística.

 - Al tercer trimestre se han elaborado 3 informes relacionados con la actualización de herramientas de monitoreo y seguimiento; en el del tercer trimestre se incluyen avances en la inclusión de nuevas variables en el denominador, nuevos scripts para bases que solicita la UTR, nuevas vistas en el modelo SIRR para el tablero del PRI. Adecuaciones a algunas pantallas en SIRR para el proceso de reintegración colectiva, una primera versión de la ficha nacional del proceso de comparecientes, un tablero con una medición preliminar del índice de vulnerabilidad de AutoSar.
 - Avance del 75% en los análisis de los ocho (8) temas priorizados por la Subdirección de Seguimiento en el marco del balance de los 10 años del proceso de reincorporación:

Trayectorias de proyectos productivos individuales: con documentos e infografía con la caracterización y los patrones asociados a los proyectos productivos de reincorporación.

La empleabilidad en la reincorporación: se consolidaron las estadísticas descriptivas sobre la evolución y situación actual del componente laboral de la población.

Trayectoria de la estrategia de acompañamiento a familiares de víctimas de homicidio y desaparición forzada: se culminó la elaboración de la cartilla, que se encuentra para diagramación.

El papel de la educación en los procesos de reincorporación: se avanzó en el procesamiento y análisis preliminar de la información relacionada con las trayectorias educativas, la permanencia académica y los niveles de formación de la población en proceso de reincorporación.

Cooperación internacional y financiamiento de la reincorporación: incorporó los resultados de los registros de información de las fuentes principales de información, evolución temporal, líneas de intervención, territorialización, fuentes de financiación, formas de implementación y la dimensión financiera de la cooperación internacional.

Desempeño legislativo de los congresistas del partido Comunes: se avanzó en la sistematización de la información cuantitativa y cualitativa disponible, correspondiente a la actividad legislativa de los representantes del partido Comunes en el Congreso.

Reincorporación colectiva: se avanzó en la finalización del análisis integral de la reincorporación colectiva entre 2016 y 2026.

Evolución de las Instancias Territoriales de Reincorporación: se diseñaron los productos cartográficos, la presentación de la línea de tiempo y la propuesta de infografía que ilustran la trayectoria de los espacios de participación de la reincorporación desde su creación.

- **Proceso de Gestión Legal:**

Se destacan los siguientes resultados:

- 150 actos administrativos de limitación de beneficios emitidos en el marco del Programa de Reincorporación Integral, así como la expedición de comunicaciones de restricción en los procesos de Atención Diferencial y acompañamiento a la Fuerza Pública.
- Participación en 183 audiencias en el marco de la Ley 975 de 2005, en las que se brindó información sobre el estado de avance de 524 postulados del proceso de Reintegración Especial.
- 18 comunicaciones de restricción de beneficios emitidas en el Proceso de Atención Diferencial.
- 204 decisiones adoptadas en primera instancia dentro de Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS).
- Atención de 378 requerimientos y providencias judiciales, en el marco de la Ley 1424 de 2010.
- 14 comunicaciones de restricción y/o pérdida de acceso a beneficios dirigidas a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.
- 239 acciones de asesoría jurídica a procesos misionales, que incluyen elaboración normativa, emisión de conceptos jurídicos, atención a requerimientos de entes de control, participación en mesas de trabajo y verificaciones jurídicas.

- **Proceso de Diseño**
 - Elaboración, validación y publicación en SAPYG del IR-M-15 Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y de 4 métodos operativos asociados: IR-F-266 Instrumento para la selección de acciones para el Plan Especial, IR-F-263 Soporte de aprobación del Plan Especial, IR-F-264 Instrumento para la programación de compromisos del Plan Especial, IR-F-261 Matriz de caracterización de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Estos documentos establecen los lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos para orientar a los Grupos Territoriales en la construcción participativa de los Planes Especiales con los colectivos en reincorporación. Asimismo, se realizaron jornadas de transferencia metodológica sobre el Manual y de profundización en la caracterización de las AERC, dirigidas a los profesionales sociales de los Grupos Territoriales, con el propósito de fortalecer la apropiación de los lineamientos e instrumentos definidos para su implementación territorial.

- Diseño de los instrumentos para la Formulación de los Planes Territoriales de Reincorporación, que incluyen el instrumento, el instructivo y la ruta metodológica para su formulación, en el marco de la Estrategia de Territorialización. Durante el tercer trimestre, estos documentos fueron revisados y aprobados por la Dirección Programática. Asimismo, se avanzó en el diseño de herramientas para fortalecer las instancias territoriales de reincorporación, en articulación con la Subdirección Territorial y la Subdirección de Seguimiento.

Procesos de Apoyo

- **Proceso de Gestión Administrativa**
 - Se gestionaron 397 solicitudes, distribuidas en: 165 de equipos de cómputo, 109 de consumibles y 123 de bienes o elementos varios.
 - En la oportunidad de atención de servicios administrativos, se atendieron 38 de 50 solicitudes, 32 correspondiente a requerimientos de adecuaciones, 12 aires acondicionados, 3 aseo y cafetería, 2 arrendamiento y control acceso 1.
 - Se elaboraron 943 inventarios individualizados, producto de 43 visitas realizadas para el levantamiento físico del inventario.

- **Proceso de Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios**
 Se publicaron 23 procesos del Plan Anual de Adquisiciones y 77 publicaciones de liquidaciones de procesos se publicaron oportunamente.

- **Proceso de Gestión de Talento Humano**
 - 98,31% de percepción favorable en actividades de bienestar, capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
 - 98,28% de percepción favorable en actividades de enfoque diferencial (género, etnia y discapacidad).
 - 96,66% de oportunidad en la gestión de comisiones y desplazamientos (3.846 solicitudes tramitadas en el segundo trimestre). En conclusión, se tramitaron 13.889 solicitudes de 14.345
 - 99,04% de cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
 - 100% de cumplimiento en la etapa de instrucción de procesos disciplinarios (34 casos atendidos).

- **Proceso de Gestión Documental**

Se logró la realización de mesas de trabajo virtuales con el Archivo General de la Nación (AGN) para la presentación, revisión y validación de ajustes solicitados a las Tablas de Retención Documental (TRD) versión 3. Como resultado, se determinó la viabilidad de avanzar hacia la presentación de las TRD ante el Comité Evaluador de Documentos, una vez implementados los ajustes finales acordados. Finalmente, la ARN remitió al AGN la documentación ajustada, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la última mesa técnica.

- **Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información**
 - En el nivel de satisfacción de los servicios de información y tecnología, el cumplimiento del promedio acumulado al tercer trimestre es de 96,86%, cumpliendo el rango de gestión establecido. A través de la herramienta ARANDA se recibieron en el consolidado del año 3.377 encuestas, de las cuales 3.272 fueron satisfactorias. Los servicios más representativos fueron: Restablecimiento y cambios de contraseñas en Directorio Activo (AD): 277; Usuarios y Roles SIRR: 210; Plan de proceso: 142; Asistencias Psicosocial: 120; Análisis de correos sospechosos: 115; Consultas informativas: 108; Revisión de equipos Soporte Sede Central: 85 y SARA: 75.

 - En la oportunidad y eficacia en la atención de solicitudes de servicios de información y tecnología, se gestionaron en el consolidado del año 20.071 solicitudes mediante ARANDA, atendiendo 19.449 dentro de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), arrojando un cumplimiento promedio acumulado al tercer trimestre de 97,09%. Los servicios con mayor demanda se destacan: Restablecimiento y cambios de contraseñas en Directorio Activo (AD): 1351; Gestión de Seguridad de la Información: 1103; Análisis de correos sospechosos: 769; Usuarios y Roles SIRR: 750; Generación de Token – Conexión Umbrella: 605; Gestión de Alertas Backup Central ArcServ: 582; Revisión de equipos Soporte Sede Central: 576.

- **Proceso de Gestión Financiera**
 Se alcanzó un 99,99% de calidad de los registros con 241,790 operaciones conformes de un total de 241.798, cumpliendo la meta establecida dentro del rango esperado (99,5%–100%).

- **Proceso de Gestión Jurídica**
 Entre los principales resultados se destacan:

- 100% en la revisión oportuna de 186 actos administrativos.
- Se emitieron 10 conceptos jurídicos. Uno se emitió en el primer trimestre relacionado con la procedencia del desembolso de proyectos productivos para miembros de la Fuerza Pública que culminan su comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cinco en el segundo trimestre relacionados con:
 - La modificación de los términos para la formulación y firma de los Planes de Reincorporación Individual.
 - El procedimiento aplicable a la permuta de bienes inmuebles transferidos por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y las solicitudes de transferencia de predios rurales para organizaciones de personas en proceso de reincorporación.
 - La verificación de requisitos para el acceso al beneficio económico de Capital Semilla, en casos con registros de privación de la libertad en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR).
 - La implementación de acciones del Programa de Reunificación Familiar desde el exterior, para personas en proceso de reincorporación.
 - Los criterios para el ingreso de personas provenientes de otros procesos de desmovilización a programas derivados de las negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley, en el marco de la política de Paz Total.

 Y cuatro conceptos en el tercer trimestre relacionados con:
 - Entrega de bienes – Almacén e Inventarios.
 - Acreditación de la tenencia para desarrollar proyectos productivos individuales al interior de un ETCR.
 - Verificación del normograma para su actualización en SAPYG.
 - Destinación de recursos para el fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Atención oportuna de 12 consultas jurídicas, garantizando acompañamiento a las dependencias en la interpretación y aplicación normativa.
- Seguimiento normativo mediante el análisis de 5 proyectos de decreto con incidencia normativa.

- **Proceso de Atención al Ciudadano**

 Se alcanzó un 100% de aprobación en la medición de la encuesta de apropiación de protocolos de atención a la ciudadanía, aplicada a 36 funcionarios y contratistas de la ARN. La pregunta con menor porcentaje

de apropiación fue la 2 (trato según identidad de género), con un 77,78 %. Las de mayor porcentaje fueron la 3 (orientación a personas con discapacidad visual) y la 7 (Espera durante una llamada), con un 100 %.

Tabla 8. Indicadores con desviaciones del Plan de Indicadores de Proceso.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PBS_1. Eficacia en la gestión de la contratación	100% Rango de Gestión (60-100)	43%	0%	En el tercer trimestre, no se cumplió con la meta, reportando una ejecución del 43%, cifra por fuera del rango de gestión (60-100). Al 30-09-2026, se han publicado 23 procesos en el tiempo estimado de 31 procesos publicados; debido a la necesidad de ajustes y complementación de estudios previos por parte de las áreas solicitantes, así como a los tiempos requeridos para la atención de observaciones durante la estructuración de los procesos contractuales.
Sobrecumplimiento	PIR_2. Nivel de gestión de los Grupos Territoriales 2026	90%	91%	101%*	Este resultado se explica por la continuidad de las condiciones favorables de planeación financiera y de talento humano, así como por la capacidad de los Grupos Territoriales

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
					para sostener altos niveles de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.
Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positiva esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

1.3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública constituye el principal instrumento institucional para prevenir y mitigar los riesgos asociados a la corrupción, fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad, transparencia, ética y participación ciudadana. Su implementación se desarrolla mediante acciones orientadas a identificar, prevenir, controlar y monitorear los riesgos que pueden afectar la gestión institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022.

Para la vigencia 2026, el Programa estuvo conformado por 22 indicadores, incluidos dos (2) indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI 46 y PAI 41); sin embargo, para el tercer trimestre del año, el programa queda con 21 indicadores, esto debido a la eliminación del indicador *“29_Informe de trabajo de aseguramiento o auditoría respecto a la implementación y cumplimiento del PTEP”*. La eliminación del indicador se justifica en que este se encuentra asociado a la auditoría del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), cuya implementación culmina en el segundo semestre de 2026, de acuerdo con las actas del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño No. 7 del 12 de diciembre de 2024 y No. 1 del 30 de enero de 2025. Asimismo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ARN, realizado el 7 de abril de 2026, no se aprobó la realización de esta auditoría para la vigencia 2026, considerando que el programa se encuentra en una etapa inicial de implementación y aún no cuenta con la madurez suficiente para ser objeto de una evaluación independiente. En consecuencia, la auditoría podrá realizarse una vez implementado el programa, con el fin de evaluar su nivel de cumplimiento, efectividad y aplicación.

Tabla 9. Programa de Transparencia y Ética Pública.

Periodo	Total indicadores	Indicadores con meta	Planeado	Avance	Cumplimiento
Trimestre 1	22	17	32,36%	30,09%	93%
Trimestre 2	22	20	53,88%	53,76%	99,78%
Trimestre 3	21	18	74,62%	74,47%	99,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el Programa alcanzó un avance del 74,47% frente a la meta programada para la vigencia 2026, evidenciando un desempeño favorable en la implementación de las acciones previstas.

Los principales avances se presentan a continuación:

- **Gestión integral del riesgo para la integridad pública**

Con respecto al Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública, se obtuvieron los siguientes avances:

- Se aprobó la Política de Integridad Pública de la ARN por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en donde se incorporan compromisos en materia de antisoborno, antifraude, prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Se definieron las responsabilidades de la Función de Cumplimiento en la Segunda Línea de Defensa y se estructuró el anexo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), estableciendo sus componentes, roles de gobernanza y herramientas para la prevención y gestión de riesgos para la integridad pública.
- Se elaboró la propuesta de Guía para la implementación del SIGRIP en la ARN, definiendo las etapas de gestión, los roles y responsabilidades, los mecanismos de reporte, la Función de Cumplimiento y las principales herramientas para la gestión de riesgos de integridad pública.

- **Debida diligencia**

En materia de debida diligencia se fortalecieron los mecanismos preventivos y de control institucional mediante:

- La publicación de nueve (9) informes de ejecución contractual en el enlace de transparencia.
- La realización de dos (2) denuncias por presuntos hechos de corrupción, dentro de los términos establecidos. La recepción y evaluación de nueve (9) quejas e informes, determinándose que ninguno correspondía a hechos relacionados con presuntos actos de corrupción.
- El desarrollo de acciones de prevención mediante la divulgación de piezas gráficas orientadas a prevenir conductas constitutivas de faltas disciplinarias.
- La eficacia del 99,99% en la aplicación de controles de debida diligencia en la gestión de pagos. Se presentaron ocho (8) pagos no debidos de un total de 201.912 pagos procesados. Los casos presentados obedecen a fallas en los controles y/o errores involuntarios y en ningún caso a hechos de corrupción. La Entidad realizó la gestión para la recuperación de los recursos públicos.

- **Redes y articulación**

 - En el marco de la estrategia **"**Un Café con Andrés", se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización sobre Lengua de Señas Colombiana, con la participación de 38 servidores públicos y contratistas del nivel nacional de la Entidad. Estas actividades fortalecieron las capacidades institucionales para la atención con enfoque diferencial.
 - Se realizaron tres (3) jornadas de socialización con la participación de treinta y nueve (39) colaboradores de tres empresas, en las que se dio a conocer la misión de la ARN, su población sujeto de atención y los procesos institucionales, esto con el propósito de contribuir a la prevención y superación de la estigmatización, fortalecer la confianza y fomentar la reconciliación.

- **Cultura de legalidad y Estado Abierto**

 Accesibilidad: Se evaluó la accesibilidad del portal web institucional conforme a los criterios de la WCAG 2.1 nivel AA, identificando 622 hallazgos (11 asociados al sitio web institucional y 510 a SharePoint). Se implementaron 13 acciones de remediación, avanzando en el fortalecimiento de la accesibilidad digital y el acceso incluyente a la información institucional.

Instrumentos de Gestión de la Información: Se actualizaron y publicaron 33 conjuntos de datos en el portal de datos abiertos correspondientes a información misional, fortaleciendo la disponibilidad, transparencia y acceso a la información pública. El conjunto de datos obligatorios (Registro de activos de información, Esquema de publicación de información, Índice de información clasificada y reservada y la tabla de retención documental) no requirió actualizaciones en el presente trimestre.

Integridad en el servicio público: Se realizaron 13 actividades de sensibilización y formación en el marco de la Estrategia de Gestión de Conflictos de Interés, con la participación de 111 personas. Se promovieron cursos virtuales del DAFP y de la Universidad Nacional, este último con 50 participantes. Además, se realizó seguimiento a la Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP II de 425 funcionarios, identificando un caso de incumplimiento remitido a Control Interno.

Capacitación: En el marco del Plan Institucional de Capacitación se desarrollaron 50 actividades, con 2.077 participaciones (1642 empleados públicos y 435 contratistas). Este avance fortaleció las competencias del talento humano en ejes temáticos esenciales para la función pública, como normatividad y control estatal, paz y derechos humanos, transformación digital, desarrollo organizacional y habilidades internas.

Participación ciudadana y rendición de cuentas: Se ejecutaron 21 ejercicios territoriales de rendición de cuentas, a través de conversatorios y espacios de reflexión, promoviendo la participación ciudadana de 1.687 personas. Se avanzó en el 75% de cumplimiento frente a la implementación del Plan de Participación Ciudadana. Asimismo, se alcanzó un avance del 80 % en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, con la ejecución de 61 actividades.

Transparencia: Se publicaron 110 eventos en la agenda institucional, se gestionaron oportunamente 2.072 solicitudes de acceso a la información, se mantuvo actualizado el menú de transparencia de la sede electrónica y se alcanzó un 81,37% de satisfacción ciudadana, evidenciando avances en el acceso a la información pública y en la atención a la ciudadanía.

- **Comunicación Programa de Transparencia y Ética Pública:** En el marco de la campaña institucional "*La Transparencia se Ve*" como estrategia para fortalecer la cultura de integridad, transparencia y participación ciudadana, se realizó:

- Diseño y publicación de la campaña de sostenimiento del Canal de denuncia a través de los diferentes medios de comunicación internos.
- Video sobre la responsabilidad de denunciar actos de corrupción por parte de Control Interno Disciplinario.
- Se diseñaron y publicaron internamente 16 contenidos PTEP sobre la Gestión Integral del Riesgo y el Canal de Denuncia a través de boletines, Company Communicator, fondos de pantalla y televisores institucionales en la sede central y territorial.
- Renovación del banner de acceso al menú "Participa" en el sitio web de la entidad para el Grupo de Atención al Ciudadano

Tabla 10. Indicadores con desviaciones del PTEP.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PTEP_26. (%) Eficacia de los controles de debida diligencia en la gestión de pagos, definidos en los métodos de operación	100%	99,99%	99,99%	La desviación corresponde a dos (2) casos de pagos no debidos, originado por errores en la ejecución de los puntos de control de los métodos de operación del grupo de pagaduría. En los dos (2) casos se adelantaron las acciones necesarias para subsanar el hecho y prevenir la ocurrencia de situaciones similares.
Rezago	PAI_41. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a la respuesta de peticiones ARN 2026	82,00%	81,37%	96,76%	Se presenta un rezago acumulado del año de 0,63 puntos porcentuales, que se debe principalmente a los resultados de las preguntas 3 y 4 de la Encuesta de Satisfacción, ya que una parte de los peticionarios considera que las respuestas a sus solicitudes no fueron

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
					completas ni precisas frente a lo solicitado.

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

En síntesis, el seguimiento evidencia un avance satisfactorio en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública durante el tercer trimestre de 2026, particularmente en el fortalecimiento del marco institucional para la gestión de riesgos de integridad, la consolidación del SIGRIP, la promoción de la transparencia activa y el desarrollo de estrategias de comunicación y formación. Las únicas desviaciones identificadas corresponden a la eficacia de los controles de debida diligencia en la gestión de pagos, situación que fue atendida mediante acciones correctivas y de fortalecimiento de los controles institucionales, y la segunda desviación corresponde a la Satisfacción de la ciudadanía frente a la respuesta de peticiones ARN 2026, ya que una parte de los peticionarios consideran que las respuestas a sus solicitudes no fueron completas ni precisas frente a lo solicitado.

1.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la gobernanza institucional, apoyar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. En la ARN, este proceso se desarrolla conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y al Marco Estratégico Institucional.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Entidad gestionó los riesgos asociados a las tipologías de gestión, fiscales, integridad pública y seguridad de la información, mediante un esquema de administración basado en las líneas de defensa[3]. En este modelo, los líderes de proceso y sus equipos, como primera línea de defensa, son responsables de la gestión y monitoreo de los riesgos,

[3] Esquema de asignación de responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en una entidad, a través de cuatro roles: línea estratégica, integrada por la alta dirección de la entidad y el comité institucional de control interno; primera línea de defensa, integrada por los gerentes públicos y líderes de procesos, programas y proyectos; segunda línea de defensa, integrada por las oficinas de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos; tercera línea de defensa, integrada por las oficinas de control interno. Este esquema permite distribuir estas responsabilidades en varias áreas y evitando concentrarlas exclusivamente en las oficinas de control. (Tomado de: “Glosario Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 7”.

mientras que la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, realiza el seguimiento institucional, consolida los resultados y formula recomendaciones para fortalecer la gestión integral de riesgos.

El detalle de los riesgos identificados para cada tipología, así como los controles y acciones de tratamiento definidos, fue presentado en el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia. Durante el primer semestre de 2026; los responsables de los procesos realizaron el monitoreo periódico de los riesgos y reportaron el avance en la ejecución de los controles y acciones de tratamiento, información que fue objeto de seguimiento y validación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Durante el tercer trimestre, en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección aprobó la actualización de la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de alinearla con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas del DAFP (versión 7) y fortalecer la gestión del riesgo como herramienta estratégica para la toma de decisiones.

La actualización de la política fortaleció el esquema de líneas de defensa, precisó sus roles y responsabilidades, incorporó la función de cumplimiento, armonizó los conceptos de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, e integró los Indicadores Clave de Riesgo (KRI) como mecanismo para el monitoreo y apoyo a la toma de decisiones.

Como parte del fortalecimiento del SIGRIP, también se elaboró la Política de Integridad Pública, orientada a la prevención del soborno, el fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y demás riesgos que afectan la integridad pública, incorporando lineamientos de debida diligencia y el compromiso institucional con la transparencia.

Asimismo, la política incorporó un Anexo SIGRIP, en el que se desarrollan las principales amenazas a la integridad pública y se establecen los componentes del sistema, incluyendo la política de gestión de riesgos, la debida diligencia, la función de cumplimiento y los mecanismos para la gestión de conflictos de interés, el reporte de operaciones sospechosas y la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción.

Como parte de las actividades definidas en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), se elaboró la Guía para la Implementación del SIGRIP en la cual se definen las etapas de gestión, el

esquema de gobernanza, los roles y responsabilidades enmarcados en las líneas de defensa, la Función de Cumplimiento y las principales herramientas para la gestión de riesgos de integridad pública como son: Debida diligencia, Gestión de conflictos de interés, Reporte de Operaciones Sospechosas y el Canal institucional de recepción de denuncias.

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la Entidad administró 27 riesgos de gestión, 5 riesgos fiscales, 9 riesgos de integridad pública y 21 riesgos de seguridad de la información. Del total de riesgos monitoreados, se materializaron 3, correspondientes a la tipología de gestión y un riesgo correspondiente a la tipología fiscal.

1.4.1 RIESGOS DE GESTIÓN

El seguimiento a los riesgos de gestión clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada se realizó mediante mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación.

Con base en los reportes presentados por los procesos, se evidenció que, en términos generales, los controles definidos operaron conforme a su diseño. No obstante, durante el periodo se presentaron algunos eventos de materialización de riesgos, asociados principalmente a fallas en la ejecución de los controles, debilidades en la oportunidad de las actuaciones o recurrencia de situaciones previamente identificadas, frente a las cuales se implementaron las acciones correctivas correspondientes

Los eventos de materialización registrados con corte al tercer trimestre evidencian que, aunque el diseño de los controles continúa siendo adecuado, persisten oportunidades de mejora relacionadas con su ejecución efectiva, el cumplimiento de los procedimientos y la articulación entre procesos.

Tabla 11. Materialización de riesgos de gestión con corte al tercer trimestre de 2026.

Proceso	Riesgo	Síntesis materialización	Acciones realizadas
Atención al Ciudadano	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los tiempos y controles establecidos para la gestión y respuesta de las PQRSD a causa de la debilidad en la articulación interna de las dependencias y la apropiación de los lineamientos para la Gestión de las PQRSD	Con corte al tercer trimestre de 2026, se materializó el riesgo en 60 oportunidades por respuestas emitidas fuera de los tiempos establecidos para la atención de PQRSD. La mayor concentración de eventos se presentó en julio (13 casos), evidenciándose incumplimientos en diferentes dependencias del nivel central y territorial.	El proceso de Atención al Ciudadano identificó las situaciones de incumplimiento de respuesta oportuna a las PQRSD y remitió la información a la Secretaría General, la cual, mediante memorando, requirió a las dependencias con incumplimientos la formulación de planes de mejoramiento para corregir las desviaciones identificadas.
Implementación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por la entrega errónea o inoportuna de información a causa de debilidades en la implementación de los métodos operativos y módulos o casos de uso que no responden adecuadamente al procedimiento o método de operación generando registros erróneos o inoportunos de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR)	Durante el segundo trimestre de 2026 se identificó un (1) pago no debido por valor de $2.090.532, originado por un error en el registro de asistencia en el SIRR, detectado durante los controles efectuados al proceso de beneficios económicos. El cual es reportado en el tercer trimestre.	Una vez identificado el evento: 1. El Grupo Territorial ARN Santander – Magdalena Medio reportó el evento 2. Se realizó mesa técnica entre el Grupo de Beneficios Económicos y el Grupo de Articulación Territorial para validar el caso 3. Se solicitó al GT Santander – Magdalena Medio adelantara las acciones administrativas correspondientes para corregir el registro y gestionar la recuperación de los recursos.

Proceso	Riesgo	Síntesis materialización	Acciones realizadas
Evaluación, Control y Mejoramiento	Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de entes de control externos que evidencian recurrencia en las debilidades del sistema de control interno a causa de que persistan los problemas estructurales en gestión de riesgo, control y gobierno por debilidades en el seguimiento y la retroalimentación en la ejecución del plan de mejoramiento establecido para cada hallazgo u observación generada en auditorías externas e internas.	En el segundo trimestre el Informe de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República – Vigencia 2025 concluyó que el Plan de Mejoramiento Institucional fue inefectivo, al evidenciar un cumplimiento satisfactorio del 70% de los hallazgos evaluados, porcentaje inferior al mínimo esperado (80%). Asimismo, se presentó la reincidencia de un hallazgo relacionado con la publicación en SECOP, situación que dio lugar a un nuevo hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el informe de gestión de la vigencia 2025 y los resultados del Plan Anual de Auditoría 2026. Adicionalmente, se inició el análisis de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República para la estructuración del nuevo plan de mejoramiento institucional y se remitió el caso al Grupo de Control Interno Disciplinario para las actuaciones de su competencia.

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

1.4.2 RIESGOS FISCALES

El seguimiento a los riesgos fiscales clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada se realizó mediante mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación. Como resultado del seguimiento, se evidenció que los controles definidos operaron, en términos generales, conforme a su diseño y contaron con los soportes que respaldan su ejecución. No obstante, durante el primer y tercer trimestre de 2026 se materializó el siguiente riesgo fiscal:

Tabla 12. Materialización de riesgos fiscales con corte al tercer trimestre de 2026.

Proceso	Riesgo	Síntesis materialización	Acciones realizadas
Gestión financiera	F - Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por ejecución incorrecta en la cadena presupuestal (CDP, RP, CxP, OB y OP) a causa de errores operativos en la aplicación de los métodos de operación vigentes o desactualización de los mismos	En el primer trimestre se presentó un error en la creación de un acreedor varios asociado al impuesto de timbre, lo que ocasionó la devolución de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. El evento fue corregido mediante la creación del acreedor correspondiente y la realización de una nueva consignación, evitando afectaciones en la ejecución del recurso.	Durante el primer trimestre se realizaron mesas de trabajo con los Grupos de la Subdirección Financiera para analizar las causas del evento, fortalecer los controles del proceso, actualizar los métodos de operación y definir acciones de mejora orientadas a prevenir la recurrencia de situaciones similares.

Proceso	Riesgo	Síntesis materialización	Acciones realizadas
		En el tercer trimestre se presentaron dos casos de pagos no debidos: Caso 1: El supervisor radicó una nota crédito del proveedor después de creada la cuenta por pagar y no se identificó a tiempo. El Grupo de Presupuesto tramitó el pago con la documentación inicial, sin validar el ajuste posterior, y se giró un valor superior al debido. Caso 2: Se giraron honorarios a una contratista cedente cuando el pago correspondía al cesionario del contrato.	En el tercer trimestre en ambos casos se realizan mesas de trabajo para analizar causas y soluciones, y se establecen planes de mejora orientados a fortalecer los puntos de control y evitar que el riesgo se materialice de nuevo.

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Desde la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, se recomienda analizar la identificación y tipología de este riesgo, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo reportado por el proceso de Gestión Financiera, se presentó una posible desviación de carácter operativo; sin embargo, en el primer trimestre no hubo lugar a pérdida de recursos o afectación al patrimonio de la Entidad.

En los casos de pagos no debidos ocurridos en el tercer trimestre, se evidencia que los controles operan de manera detectiva y no preventiva, y que las fallas se concentran en las interfaces entre la supervisión, la gestión contractual y la Subdirección Financiera. En consecuencia, se recomienda revisar en el mapa de riesgos la valoración del riesgo de pago no debido como consecuencia de su materialización y reevaluar el diseño y la ejecución de sus controles. Además, se recomienda establecer controles preventivos previos al giro que validen las novedades documentales radicadas después de creada la cuenta por pagar y verifiquen el beneficiario frente a las novedades contractuales vigentes, como las cesiones. También se recomienda soportar las mesas de trabajo con planes de mejoramiento basados en el análisis de causa raíz, con responsables, fechas e indicadores que midan la eficacia de las acciones. Por último, se recomienda consolidar un registro de los pagos no debidos por causa y trimestre para hacer seguimiento a la recurrencia e informar a la Alta Dirección.

1.4.3 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA

De conformidad con la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos, los riesgos para la integridad pública son clasificados como inaceptables, por lo que requieren la definición e implementación de planes de tratamiento registrados en el aplicativo institucional SAPYG.

Con base en el seguimiento efectuado con corte al tercer trimestre de 2026, se evidenció que los controles establecidos fueron ejecutados conforme a lo definido por los procesos responsables y no se presentaron eventos de materialización de riesgos para la integridad pública.

Lo anterior evidencia la efectividad de los controles implementados y constituye un resultado favorable para la consolidación del SIGRIP.

1.4.4 RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento realizado durante el periodo a los riesgos de seguridad de la información clasificados zonas alta y extrema, que se encuentran registrados en el software para la administración de la planeación y la gestión, cuenta con el avance de las 26 acciones tratamiento junto con sus evidencias respectivas que dan soporte a la ejecución de cada una de ellas.

Para los riesgos de seguridad de la información clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada, mediante las mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que los controles definidos operaron conforme a su diseño y contaron con los soportes que respaldan su ejecución, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad. Lo anterior, se concluye que los 21 riesgos monitoreados se determinan que no se presentaron materialización de los mismos y en consecuencia, no se identificaron situaciones que requirieran la activación de acciones extraordinarias de tratamiento durante el periodo evaluado.

1.4.5 RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

En ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación, con base en los resultados del seguimiento a la gestión integral de riesgos institucionales, formuló las siguientes recomendaciones para fortalecer la administración del riesgo y promover la mejora continua:

- Fortalecer la apropiación de la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos, asegurando la aplicación de sus lineamientos metodológicos por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como el registro oportuno de los análisis de riesgo, los controles y los planes de tratamiento en el aplicativo institucional.
- Mejorar la calidad en la documentación de los controles, garantizando que su descripción refleje de manera clara su operación, propósito, frecuencia, responsable y evidencias, en concordancia con su diseño.
- Consolidar la implementación efectiva de los controles diseñados, asegurando su formalización, operación, seguimiento y generación de evidencias verificables.
- Reportar oportunamente los eventos de materialización de riesgos por parte de los líderes de proceso, con el fin de activar las acciones de respuesta y facilitar el seguimiento institucional.
- Informar a la Oficina Asesora de Planeación sobre las oportunidades de mejora identificadas en los riesgos, controles o planes de tratamiento, con el propósito de recibir el acompañamiento metodológico requerido para su actualización.
- Con relación a la materialización del riesgo de gestión del proceso Atención al Ciudadano, la Oficina Asesora de Planeación advierte que las 60 materializaciones del riesgo con corte al tercer trimestre de 2026, distribuidas en dependencias del nivel central y territorial y no solo concentradas en julio, indican una falla sistémica y no casos aislados. Indican también que los controles actuales operan de forma detectiva y no preventiva, pues identifican el incumplimiento cuando el término ya venció. Además, la respuesta institucional, basada en planes de mejoramiento por dependencia, no ataca directamente las causas definidas en el propio riesgo: la débil articulación interna y la baja apropiación de los lineamientos. En consecuencia, recomienda al proceso de Atención al Ciudadano, en coordinación con la Secretaría General, revisar la valoración del riesgo en el mapa de riesgos, dado que su frecuencia de materialización supera lo previsto, y reevaluar el diseño y la eficacia de sus controles. Recomienda incorporar controles preventivos, como alertas tempranas y semaforización de vencimientos en el sistema de gestión documental, con seguimiento periódico a las PQRSD próximas a vencer. También recomienda formular un plan de mejoramiento transversal que complemente los planes por dependencia, con acciones de fortalecimiento de enlaces responsables por dependencia y territorio, y con capacitación y socialización de los lineamientos para la gestión de PQRSD. Este plan debe contar con responsables, fechas e indicadores de oportunidad que permitan medir su eficacia. Asimismo, recomienda analizar las causas de los incumplimientos

por dependencia y tipo de petición para focalizar las acciones e informar los resultados a la Alta Dirección, en concordancia con las responsabilidades definidas en la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos.

1.4.6 RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DEL SIGRIP

Con corte al tercer trimestre de 2026, la ARN avanzó en la actualización de su marco metodológico de gestión integral de riesgos, alineándolo con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas del DAFP y estableciendo las bases para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública.

Como resultado de este proceso, la Entidad actualizó la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos, formuló el Plan de Implementación del SIGRIP, elaboró la Política de Integridad Pública, incorporó el Anexo SIGRIP y desarrolló la Guía para la Implementación del SIGRIP, instrumentos que fortalecen la prevención de riesgos asociados a la corrupción, el soborno, el fraude, los conflictos de interés, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y demás amenazas a la integridad pública.

Para el cuarto trimestre de 2026, el principal reto consiste en consolidar la implementación de este nuevo enfoque mediante la apropiación de los instrumentos adoptados, la puesta en operación de la función de cumplimiento, el fortalecimiento de los procesos de debida diligencia, la implementación de indicadores clave de riesgo, la gestión de conflictos de interés y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la recepción y gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.

La consolidación de estos instrumentos permitirá fortalecer la capacidad institucional para anticipar eventos de riesgo, proteger los recursos públicos y apoyar una toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna.

1.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En cumplimiento del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, mediante el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización le fue asignada una apropiación inicial de $359.622.000.000.

En el transcurso de la vigencia se realizaron modificaciones presupuestales que incrementaron la apropiación vigente de la Entidad en $21.730.972.951, así:

- Mediante las Resoluciones 144 del 8 de mayo de 2026 y 176 del 5 de junio de 2026 de APC - Colombia, se incorporaron recursos por $7.548.345.900 provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, destinados al proyecto de inversión Fortalecimiento de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP, específicamente para la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- Mediante la Resolución 1428 del 19 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se asignaron $14.182.627.051 para fortalecer el Programa de Reintegración Social y Económica, en el marco de las modificaciones introducidas por el Decreto 0492 de 2026.

Como resultado de estas modificaciones, la apropiación vigente de la ARN, con corte a septiembre de 2026, ascendió a $381.352.972.951, lo que representa un incremento del 6,0% frente al presupuesto inicialmente aprobado.

Tabla 13. Apropiación vigente 2026.

Descripción	Techos Presupuestales Vigencias 2026	Adición U. Europea Res. ACP 176 05JUN26 (Res 1537 22JUN26)	Adición Res. 1428 MHCP 19JUN26 (Res 1614 30JUN26)	Traslados Acumulados	Apropiación Actual Vigencia Fiscal 2026
Gastos de Personal	58.956.000.000,00	-	-	-	58.956.000.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	7.932.000.000,00	-	-	-99.200.000,00	7.832.800.000,00
Transferencias	289.969.000.000,00	-	14.182.627.051,00	-	304.151.627.051,00
Fondo de Programas Especiales para la Paz: Programa de Reincorporación Social y Económica	289.756.000.000,00	-	14.182.627.051,00	-	303.938.627.051,00
Sentencias	-	-	-	-	-
Prestaciones para Cubrir Riesgos Sociales	213.000.000,00	-	-	-	213.000.000,00
Gastos por Tributos	765.000.000,00	-	-	99.200.000,00	864.200.000,00
FUNCIONAMIENTO	**357.622.000.000,00**	**-**	**14.182.627.051,00**	**-**	**371.804.627.051,00**
INVERSIÓN	**2.000.000.000,00**	**7.548.345.900,00**	**-**	**-**	**9.548.345.900,00**
TOTAL ARN	**359.622.000.000,00**	**7.548.345.900,00**	**14.182.627.051,00**	**-**	**381.352.972.951,00**

Fuente: Informe de apropiación vigente del año 2026. Subdirección Financiera.

1.5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la ARN registró compromisos presupuestales por $281.873 millones, equivalentes al 73,91% de la apropiación vigente, resultado asociado al desarrollo de los procesos contractuales y a la ejecución de las actividades programadas por las diferentes dependencias.

Por su parte, las obligaciones presupuestales ascendieron a $192.175 millones, correspondientes al 50,39% del presupuesto vigente, producto de la gestión de pagos derivados de contratos, convenios, beneficios económicos y demás compromisos institucionales ejecutados durante el período.

Tabla 14. Ejecución presupuestal a septiembre de 2026.

Descripción	Apr. Inicial	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Compr	Oblig
Gastos de Personal	58.956.000.000	58.956.000.000	40.029.089.514	39.638.467.931	67,90%	67,23%
Adquisición de Bienes y Servicios	7.932.000.000	7.832.800.000	4.495.588.136	3.185.789.553	57,39%	40,67%
Transferencias	289.969.000.000	304.151.627.051	235.270.516.228	148.562.741.669	77,35%	48,84%
Fondo de Programas Especiales para la Paz: Programa de Reincorporación Social y Económica	289.756.000.000	303.938.627.051	235.128.736.102	148.425.652.059	77,36%	48,83%
Sentencias	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Prestaciones para Cubrir Riesgos Sociales	213.000.000	213.000.000	141.780.126	137.089.610	66,56%	64,36%
Gastos por Tributos	765.000.000	864.200.000	77.849.000	44.390.556	9,01%	5,14%
FUNCIONAMIENTO	**357.622.000.000**	**371.804.627.051**	**279.873.042.878**	**191.431.389.708**	**75,27%**	**51,49%**
Inversión	2.000.000.000	9.548.345.900	2.000.000.000	743.994.999	20,95%	7,79%
TOTAL ARN	**359.622.000.000**	**381.352.972.951**	**281.873.042.878**	**192.175.384.707**	**73,91%**	**50,39%**

Fuente: Informe de ejecución presupuestal a septiembre de 2026. Subdirección Financiera.

Con corte al tercer trimestre, no se destacan cambios en la apropiación vigente, dado que el presupuesto de la ARN continuó en $381.353 millones. Sin embargo, durante los meses de agosto y septiembre de 2026, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó un bloqueo sobre la apropiación disponible por valor de $ 15.569.085.890,20, afectando la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, aplicó un bloqueo al saldo de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por alrededor de $53.893.000.000,00, asociados a los rubros de Transferencias y Bienes y Servicios, lo que imposibilitó su uso y afectó la asunción de nuevos compromisos presupuestales.

El comportamiento observado es consistente con la programación financiera y el ciclo normal de ejecución del gasto público, en el que la constitución de

compromisos precede a la causación de las obligaciones, especialmente en los proyectos de inversión y en los procesos contractuales de mayor complejidad.

1.5.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante la vigencia 2026, la ARN ejecuta dos proyectos de inversión que concentran la totalidad de los recursos de inversión de la Entidad y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados a la reincorporación y la prevención de la reincidencia.

- Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación frente a riesgos de victimización y reincidencia
- Fortalecer la reincorporación de la población exintegrante de las FARC-EP en sus contextos sociales y económicos, con especial atención a los compromisos étnicos establecidos tanto con los Pueblos Indígenas, como con las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP) y a la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Con corte a septiembre, la apropiación vigente para inversión asciende a $9.548.345.900, de los cuales $2.000 millones se encuentran comprometidos (20,95%) y 743,9 millones se encuentran obligados (7,79%), con el siguiente detalle:

Tabla 15. Proyectos de inversión.

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS		EJECUCIÓN OBLIGACIONES		ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PRODUCTO
		VALOR	% EJEC.	VALOR	% EJEC.		
PREVENCIÓN RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA EN POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y EN REINCORPORACIÓN	$1.000.000.000	$1.000.000.000	100%	$149.582.999	15%	Se logró la revisión y ajuste del Modelo del Proceso Formativo y de Sensibilización para la Prevención y Superación de la Estigmatización y de sus anexos metodológicos y se socializó el alcance y la ruta de implementación del contrato en Villavicencio, San Juan de Arama, Caldono y Toribío. En San Juan de Arama se desarrolló el primer encuentro presencial del Modelo Formativo y de Sensibilización, orientado a fortalecer la comprensión del Acuerdo Final de Paz, la	50 personas capacitadas de una meta de 350 personas (14%)

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS		EJECUCIÓN OBLIGACIONES		ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PRODUCTO
		VALOR	% EJEC.	VALOR	% EJEC.		
						reincorporación, la convivencia y la construcción de paz	
FORTALECIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP	$8.548.345.900	$1.000.000.000	12%	$594.412.000	7%	Los cuatro procesos étnicos (Convenios No. 1322 y 1323 de 2026 con los pueblos indígenas Awá Alto Cartagena y Páez de la Aguadita, y Contratos No. 1325 y 1326 de 2026 con los consejos comunitarios del Río Raposo y Ma Kankamaná) concentraron su ejecución en el cierre de la Fase II (construcción y validación del Plan Comunitario de Armonización, PCA) y presentaron retrasos para iniciar en septiembre la Fase III, de implementación de las acciones priorizadas, como estaba programado.	Programado para el cuarto trimestre

Fuente ejecución presupuestal: SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2026. Cifras en pesos

La finalización de la ejecución financiera mediante obligaciones presupuestales se proyecta para el cuarto trimestre de la vigencia, de acuerdo con la programación contractual y el cronograma de entrega de los productos definidos en las cadenas de valor de los proyectos.

1.5.3 BOLSA PAZ (SUBCUENTA DE REINCORPORACIÓN)

Los recursos ejecutados a través del Fondo Colombia en Paz presentan un avance significativo. Al cierre del tercer trimestre de 2026, la Subcuenta de Reincorporación registra recursos por $23.849.320.600, con una ejecución del 100% en compromisos y del 88,2% en pagos.

Los principales logros se registran en la siguiente tabla:

Tabla 16. Proyectos de Inversión Bolsa Paz.

PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Fortalecimiento De La Reincorporación De Los Exintegrantes De Las Farc-Ep	**Estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad.** • Continuó la ejecución del contrato 2002 de 2024 para la prestación de servicios especializados de salud visual a personas en proceso de reincorporación con discapacidad. • Se realizaron valoraciones a doce (12) firmantes del Acuerdo Final de Paz. Como resultado de estas valoraciones, ocho (8) personas fueron sometidas a intervención quirúrgica, dos (2) recibieron adaptación de prótesis ocular y, para tres (3), se determinó que no requerían intervención quirúrgica (una persona requirió tanto intervención quirúrgica como adaptación de prótesis ocular). **Consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación** • Se cuenta con el documento del Plan Predial Participativo de Hato Rondón, que relaciona el inventario de recursos naturales disponibles en el predio y su registro fotográfico. • Se firma el Acuerdo de Conservación con Cormacarena, siendo este el primer instrumento de estas características firmado con población firmante de paz. • Se dio cumplimiento al cronograma establecido en el contrato 1562 con un cumplimiento técnico del 100% y en su ejecución financiera del 100%. **Fortalecimiento de la sostenibilidad de proyectos productivos colectivos** • Desde el convenio suscrito con la FAO, se avanzó en el desarrollo de visitas de alistamiento a proyectos e iniciativas que serán apoyadas en la formulación de planes de sostenibilidad. A la fecha, FAO ha recibido para validación técnica 30 proyectos formulados de la meta de los 30 establecidos en el convenio, de los cuales lleva formulados y aprobados 27 por el Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad. • Se dio continuidad a la ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad mediante el seguimiento a los 34 Planes de Sostenibilidad. Formulación: nueve (9) planes en formulación, con ajustes, revisión por parte de la ARN, presentación a mesa técnica y comités y gestión de autorizaciones de inicio. Implementación: veinticinco (25) proyectos registrados.

Fuente: Informe de ejecución de los recursos de inversión del Fondo Colombia en Paz con corte a 30 de septiembre de 2026.

En conjunto, la ejecución de los recursos de la Bolsa Paz evidencia avances concretos en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la reincorporación, particularmente en materia de atención en salud, sostenibilidad económica y consolidación territorial, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ARN.

1.6. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Continuando con la estrategia iniciada en el segundo trimestre, durante el tercer trimestre se realizó el diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, obteniendo un nivel de implementación del 79,7%.

Tabla 17. Estado de cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

ESTADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	85,0
5. LIDERAZGO	71,3
6. PLANIFICACIÓN	77,2
7. APOYO	87,5
8. OPERACIÓN	90,0
9. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	69,6
10. MEJORA	70,0
ANEXO A: CONTROLES	86,9
% CUMPLIMIENTO	**79,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de los formularios de autoevaluación al SGSI.

- **Formulación de planes de trabajo:**

Partiendo del estado de cumplimiento identificado para los sistemas de gestión basados en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001, se formularon actividades de mejora que fortalezcan la implementación y sostenibilidad del SIG, entre las principales temáticas incluidas se encuentran:

- Sistema de Gestión de Calidad:
 - Contexto estratégico y direccionamiento del SIG.
 - Gestión por procesos y requisitos aplicables.
 - Gestión de riesgos, oportunidades y cambios.
 - Gestión documental y comunicaciones del SIG.
 - Competencias, roles y formación.
 - Evaluación del desempeño y revisión por la dirección.
 - Satisfacción del cliente y control operacional.
 - Auditorías, acciones correctivas y mejora continua.

- Sistema de Gestión Ambiental
 - Contexto y documentación del SGA.
 - Roles, responsabilidades y competencias ambientales.
 - Gestión de requisitos legales ambientales.
 - Gestión de aspectos e impactos ambientales.
 - Gestión de recursos, infraestructura y equipos de medición.
 - Preparación y respuesta ante contingencias.
 - Comunicación, seguimiento y desempeño ambiental.

- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
 - Direccionamiento, gobernanza y documentación del SGSI.
 - Concienciación, competencias y compromisos de seguridad.
 - Gestión de activos, clasificación y control de acceso.
 - Gestión de usuarios, servicios tecnológicos y redes.
 - Gestión de incidentes y registros de seguridad.
 - Gestión de cambios, proyectos y proveedores de TI.
 - Continuidad, capacidad y disponibilidad tecnológica.
 - Mantenimiento y ciclo de vida de los equipos tecnológicos.
 - Respaldo y protección de la información.

- **Próximas etapas**

Para el último trimestre de 2026 se tiene previsto el cumplimiento del plan de trabajo, reporte de avance por parte de los responsables y monitoreo desde la Oficina Asesora de Planeación.

Con el cierre del plan de trabajo, se concluye la finalización de la estrategia de autoevaluación programada para la vigencia 2026.

1.7. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento y monitoreo que ejerce la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, al tercer trimestre de 2026 se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas por los procesos para atender hallazgos derivados de auditorías internas y externas, materialización de riesgos y ejercicios de revisión interna.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, se administran veintitrés (23) planes de mejoramiento, que agrupan 801 acciones correctivas y de mejora registradas en el Software para la Administración de la Planeación y la Gestión.

Del total de acciones:

- 315 acciones (39%) permanecen abiertas. De estas, 264 (84%) se encuentran dentro de los plazos establecidos y 51 (16%) presentan vencimiento.

- 486 acciones (61%) fueron cerradas con corte al tercer trimestre de 2026. De estas, 448 (92%) se cerraron oportunamente y 38 (8%) de manera extemporánea.

En conjunto, el avance en la implementación y cierre de las acciones corresponde al 60.7%, lo que evidencia que la mayor parte de los compromisos se encuentra en ejecución y continuará desarrollándose durante el cuarto trimestre de la vigencia.

Tabla 18. Gestión de planes de mejoramiento con corte a tercer trimestre.

Fuente de hallazgo	Plan de mejoramiento	Cantidad acciones	Porcentaje de avance	Abierta a tiempo	Abierta vencida	Cerrada a tiempo	Cerrada extemporánea	Cierre de calidad (con cumplimiento)	Eficacia (eficaces)
Revisión interna del proceso	PM-25-00007	13	84.6 %	0 (0.0 %)	2 (15.4 %)	2 (15.4 %)	9 (69.2 %)	11 (100 %)	9 (81.8 %)
Revisión interna del proceso	PM-25-00023	24	83.3 %	4 (16.7 %)	0 (0.0 %)	20 (83.3 %)	0 (0.0 %)	20 (100 %)	20 (100 %)
Auditoría externa del SIG	PM-25-00024	28	85.7 %	2 (7.1 %)	2 (7.1 %)	21 (75.0 %)	3 (10.7 %)	9 (37.5 %)	7 (29.2 %)
Revisión interna del proceso	PM-26-00001	3	100 %	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	2 (66.7 %)	1 (33.3 %)	3 (100 %)	2 (66.7 %)
Revisión interna del proceso	PM-26-00002	7	42.9 %	4 (57.1 %)	0 (0.0 %)	2 (28.6 %)	1 (14.3 %)	3 (100 %)	2 (66.7 %)
Materialización de riesgos	PM-26-00003	5	100 %	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	5 (100 %)	5 (100 %)	0 (0.0 %)
Materialización de riesgos	PM-26-00004	2	100 %	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	2 (100 %)	2 (100 %)	0 (0.0 %)
Materialización de riesgos	PM-26-00006	4	100 %	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	1 (25.0 %)	3 (75.0 %)	4 (100 %)	1 (25.0 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-00010	34	91.2 %	2 (5.9 %)	1 (2.9 %)	26 (76.5 %)	5 (14.7 %)	1 (3.2 %)	1 (3.2 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-00013	101	0.0 %	101 (100 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)
Auditoría externa del SIG	PM-26-00015	15	100 %	0 (0.0 %)	0 (0.0 %)	15 (100 %)	0 (0.0 %)	15 (100 %)	15 (100 %)

Fuente de hallazgo	Plan de mejoramiento	Cantidad acciones	Porcentaje de avance	Abierta a tiempo	Abierta vencida	Cerrada a tiempo	Cerrada extemporánea	Cierre de calidad (con cumplimiento)	Eficacia (eficaces)
Auditoría interna del SIG	PM-26-00017	52	23.1 %	40 (76.9 %)	0 (0.0 %)	12 (23.1 %)	0 (0.0 %)	12 (100 %)	12 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-GT Bogotá	53	98.1 %	1 (1.9 %)	0 (0.0 %)	52 (98.1 %)	0 (0.0 %)	52 (100 %)	52 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-GT-Guaviare	69	87.0 %	6 (8.7 %)	3 (4.3 %)	60 (87.0 %)	0 (0.0 %)	60 (100 %)	60 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-Administrativa	37	32.4 %	15 (40.5 %)	10 (27.0 %)	10 (27.0 %)	2 (5.4 %)	10 (83.3 %)	10 (83.3 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-CBC	49	91.8 %	2 (4.1 %)	2 (4.1 %)	45 (91.8 %)	0 (0.0 %)	45 (100 %)	45 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-HUILA	53	77.4 %	8 (15.1 %)	4 (7.5 %)	34 (64.2 %)	7 (13.2 %)	41 (100 %)	41 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-GT-Tolima	57	68.4 %	13 (22.8 %)	5 (8.8 %)	39 (68.4 %)	0 (0.0 %)	39 (100 %)	39 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-Implementación	43	69.8 %	11 (25.6 %)	2 (4.7 %)	30 (69.8 %)	0 (0.0 %)	28 (93.3 %)	28 (93.3 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-GT-Caquetá	41	92.7 %	3 (7.3 %)	0 (0.0 %)	38 (92.7 %)	0 (0.0 %)	38 (100 %)	38 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-Talento-Humano	61	24.6 %	34 (55.7 %)	12 (19.7 %)	15 (24.6 %)	0 (0.0 %)	15 (100 %)	15 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-Diseño	25	36.0 %	12 (48.0 %)	4 (16.0 %)	9 (36.0 %)	0 (0.0 %)	9 (100 %)	9 (100 %)
Auditoría interna del SIG	PM-26-Gestión-Legal	25	60.0 %	6 (24.0 %)	4 (16.0 %)	15 (60.0 %)	0 (0.0 %)	15 (100 %)	15 (100 %)
Total	**23 planes**	**801**	**60.7 %**	**264 (33.0 %)**	**51 (6.4 %)**	**448 (55.9 %)**	**38 (4.7 %)**	**437 (89.9 %)**	**421 (86.6 %)**

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación

El avance global de 60.7 % (486 de 801 acciones cerradas) presenta la gestión realizada en la implementación de las acciones de los planes de mejoramiento:

- 5 planes tienen todas sus acciones cerradas, mientras que el PM-26-00013, el de mayor tamaño (101 acciones, 12.6% del total), no tiene ninguna acción cerrada.
- El rezago efectivo, es decir, las acciones abiertas y ya vencidas, se concentra en PM-26-0018 de Talento Humano (12 acciones) y PM-26-0029-Administrativa (10 acciones), que reúnen 22 de las 51 acciones vencidas y tienen cerrado solo el 24.6% y el 32.4% de sus acciones; PM-26-00017 (23.1%) y PM-26-00002 (42.9%) también avanzan poco, pero no tienen acciones vencidas.
- Los 38 cierres extemporáneos se concentran en PM-25-00007 (9 de sus 11 cerradas), PM-26-HUILA (7), PM-26-00010 (5) y los tres planes cuya fuente es Materialización de riesgos (10 de sus 11), que en conjunto reúnen 31 de los 38.
- En calidad y eficacia, se han implementado planes para dar manejo a los hallazgos de auditorías SIG 2025, así como planes que atienden algunas situaciones en donde algunos hallazgos fueron declarados como no eficaces como es el caso del PM-26-00017 que se estructuró para dar continuidad al PM-26-00010; de igual manera y para atender la materialización de riesgos de PQRDS, se han estructurado 3 planes de mejoramiento que cierran todas sus acciones con cumplimiento.

1.8. PROTECCIÓN DE DATOS

Con corte a septiembre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar la protección de los datos personales bajo su responsabilidad, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y los lineamientos institucionales en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

En cumplimiento de las obligaciones legales ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la Entidad realizó en el espacio designado para tales efectos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio el reporte de reclamos presentados por los titulares respecto de las bases de datos inscritas por la Entidad en el Registro Nacional de Bases de Datos. En dicho reporte se informó que en el periodo objeto de análisis no se presentaron reclamos.

Asimismo, se realizó la actualización del Manual de Protección de Datos (DE-M-06) con el propósito de fortalecer la estructura, coherencia y articulación del Manual con la Política y se adelantó el ejercicio de actualización de la Matriz de Activos de Información, fortaleciendo los procesos de identificación, clasificación y

control de los activos de información asociados al tratamiento de datos personales.

Al corte del 30 de septiembre, la gestión en materia de protección de datos personales se orientó al cumplimiento de las obligaciones legales de administración de bases de datos, atención de incidentes, actualización del Registro Nacional de Bases de Datos y fortalecimiento de los controles sobre el tratamiento de la información personal, sin registrarse incumplimientos frente a los requerimientos de los titulares ni incidentes que comprometieran la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional.

2. ALERTAS PARA LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

Alerta institucional por restricciones presupuestales y riesgos para la continuidad de los servicios tecnológicos y administrativos

Durante el tercer trimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en su rol de segunda línea de defensa, analizó un escenario de riesgo emergente asociado a las restricciones presupuestales y contractuales que afectan la continuidad de servicios tecnológicos y administrativos esenciales para la operación de la Entidad. El análisis se fundamentó en la información comunicada por la administración mediante la Circular 025 del 15 de septiembre de 2026, los riesgos tecnológicos expuestos por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en la Mesa de Seguridad de la Información No. 52 y el análisis de continuidad de los servicios administrativos elaborado por la Subdirección Administrativa presentado en la reunión de continuidad del negocio citada por la OAP.

La situación identificada evidencia que las restricciones presupuestales no representan únicamente una limitación para la contratación de bienes y servicios, sino un factor que puede generar una pérdida progresiva de capacidades institucionales, debido a la suspensión de procesos contractuales, las dificultades para gestionar vigencias futuras, la reducción temporal de servicios y la proximidad de vencimientos contractuales sin una solución definitiva de continuidad.

a. Continuidad de los servicios tecnológicos y seguridad de la información

De acuerdo con la información presentada por la OTI en la Mesa de Seguridad de la Información No. 52, la infraestructura tecnológica institucional presenta una alta interdependencia entre cuatro componentes: servidores físicos, nube privada,

servicios de operación y soporte tecnológico y nube pública. Estos componentes soportan sistemas de información, servicios de conectividad, autenticación, almacenamiento, colaboración, productividad y mecanismos de respaldo requeridos para el funcionamiento de la Entidad.

La OTI advirtió que los vencimientos contractuales y las restricciones presupuestales incrementan la exposición frente a eventuales interrupciones de los servicios tecnológicos. En particular, señaló la concentración de servicios críticos en la nube privada y la dependencia que existe entre los distintos componentes de la arquitectura tecnológica. Una eventual indisponibilidad podría afectar el acceso a sistemas de información, carpetas compartidas, servicios de conectividad y mecanismos de recuperación, con consecuencias sobre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información institucional.

La situación también plantea riesgos operativos para las dependencias que requieren acceso permanente a información de trabajo y documentos institucionales, especialmente aquellos asociados a la gestión documental. Aunque la existencia de copias de respaldo contribuye a preservar la información, su recuperación y consulta dependen de la disponibilidad de la infraestructura necesaria para realizar los procesos de restauración.

Desde la perspectiva de la segunda línea de aseguramiento, esta situación configura una **alerta de continuidad institucional** que trasciende el ámbito tecnológico, debido a sus posibles efectos sobre la ejecución de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En consecuencia, resulta prioritario hacer seguimiento a la evolución de los riesgos, a las medidas de contingencia y a los controles compensatorios definidos por la primera línea, así como a la suficiencia de las alternativas previstas para mantener o recuperar los servicios críticos.

b. Continuidad de los servicios administrativos y condiciones de operación institucional

El análisis elaborado por la Subdirección Administrativa evidencia que el bloqueo de recursos presupuestales produjo una exposición progresiva de la Entidad frente a la continuidad de servicios esenciales para el funcionamiento de las sedes, la seguridad de las personas y los bienes, la custodia documental y el soporte a la operación institucional.

Entre los principales aspectos identificados se encuentran la suspensión de procesos de selección relacionados con vigilancia y seguros institucionales; la necesidad de reducir temporalmente el esquema de vigilancia para prolongar la

prestación del servicio; la proximidad de vencimientos de coberturas de seguros; la continuidad de los arrendamientos de las sedes; y la necesidad de asegurar la prestación de servicios relacionados con almacenamiento y custodia de archivos y bienes, aseo, mantenimiento, correspondencia, transporte y otros servicios de soporte.

El análisis administrativo destaca que las medidas temporales adoptadas para prolongar la prestación de algunos servicios no constituyen, por sí mismas, soluciones definitivas de continuidad. Asimismo, advierte que las fechas de vencimiento contractual deben analizarse considerando los tiempos previos requeridos para definir las necesidades, asegurar la disponibilidad presupuestal, adelantar los procedimientos contractuales y realizar el alistamiento necesario para iniciar una nueva prestación sin interrupciones.

En materia de sedes, se identifica la necesidad de articular las decisiones de continuidad contractual con la definición del modelo físico institucional/misional para la vigencia 2027. Si las restricciones de recursos impiden garantizar las condiciones mínimas de funcionamiento de toda la red, corresponde evaluar integralmente alternativas de concentración, traslado o reducción de sedes, con base en criterios misionales, de cobertura, accesibilidad, seguridad y continuidad del servicio. Estas decisiones requieren una valoración institucional y no pueden derivarse exclusivamente de consideraciones presupuestales o contractuales.

De igual forma, la custodia del archivo institucional y de los bienes públicos requiere soluciones de continuidad previamente definidas, de manera que cualquier modificación contractual, traslado o cambio de ubicación contemple las condiciones necesarias para preservar la integridad, conservación, protección y disponibilidad de los elementos bajo responsabilidad de la ARN.

c. Valoración de segunda línea de defensa

A partir de la información reportada por la OTI y la Subdirección Administrativa, la OAP identifica un escenario de riesgo de carácter transversal, cuyo factor de exposición está asociado a las restricciones presupuestales y contractuales y cuyos efectos potenciales pueden comprometer la continuidad de los servicios tecnológicos y administrativos que habilitan la operación institucional.

La principal preocupación desde la perspectiva de segunda línea no se limita a la ocurrencia de interrupciones individuales, sino a la posibilidad de que la concurrencia de vencimientos contractuales, la reducción temporal de servicios y la interdependencia entre capacidades tecnológicas, administrativas y físicas

genere efectos acumulativos sobre los procesos institucionales. En este escenario, la afectación de un servicio puede incrementar la exposición de otros y limitar la capacidad de respuesta y recuperación de la Entidad.

Por lo anterior, se considera necesario mantener la alerta bajo seguimiento prioritario, con una visión integrada de los riesgos tecnológicos, de seguridad de la información, contractuales y de continuidad operativa. Este seguimiento debe permitir establecer la evolución de los escenarios identificados, la implementación de las acciones definidas por las áreas responsables, la suficiencia de los controles y las decisiones que deban escalarse a la Alta Dirección.

En su rol de segunda línea, la OAP orienta su actuación al seguimiento, análisis y articulación de la gestión de riesgos, sin sustituir las responsabilidades operativas, técnicas, presupuestales y contractuales de las áreas competentes. En consecuencia, corresponde a la primera línea definir e implementar los tratamientos y medidas de contingencia, mientras que la OAP debe verificar su seguimiento, promover la articulación entre los riesgos y alertar oportunamente sobre exposiciones que puedan comprometer los objetivos institucionales.

d. Prioridades de seguimiento y decisiones requeridas

Como resultado del análisis, se identifican las siguientes prioridades para la gestión institucional:

- **Continuidad tecnológica:** mantener actualizados los escenarios de riesgo relacionados con servidores físicos, nube privada, servicios TI y nube pública, y hacer seguimiento a las medidas de contingencia y controles compensatorios definidos por la OTI.
- **Protección y recuperación de la información:** priorizar los sistemas, repositorios, carpetas compartidas e información crítica para la operación; verificar la disponibilidad de alternativas de acceso y los mecanismos requeridos para la recuperación de los servicios y la información.
- **Continuidad de los servicios administrativos:** efectuar seguimiento diferenciado a los servicios según su criticidad, fecha de vencimiento, impacto de una eventual interrupción y tiempo requerido para disponer de una solución de reemplazo.
- **Seguridad, seguros y custodia:** prestar especial atención a la continuidad de la vigilancia, las coberturas de seguros, la custodia del archivo institucional y el almacenamiento y protección de los bienes públicos.
- **Continuidad de las sedes:** articular la planeación contractual con la definición del modelo de operación física para 2027, considerando las

necesidades misionales y las condiciones mínimas requeridas para el funcionamiento seguro de las sedes que permanezcan activas.

- **Gestión contractual anticipada:** promover la identificación oportuna de las decisiones y actuaciones necesarias para evitar que los tiempos de contratación, alistamiento o transición hagan inviable la continuidad de los servicios.
- **Escalamiento y seguimiento directivo**: mantener informada a la Alta Dirección sobre la evolución de las alertas, los riesgos residuales, las medidas pendientes y las decisiones que excedan la capacidad de gestión de las áreas responsables.
- **Articulación con la planeación de 2027:** incorporar los escenarios identificados como insumos para la priorización de necesidades, la gestión de riesgos y la definición de las condiciones mínimas requeridas para preservar la operación institucional en la siguiente vigencia.

En conclusión, la OAP considera que la situación analizada requiere un tratamiento institucional integrado y un seguimiento que trascienda el cierre de la vigencia 2026. La continuidad de los servicios tecnológicos y administrativos debe abordarse como una condición habilitante para el cumplimiento de la misionalidad de la ARN. En consecuencia, la evolución de esta alerta, las medidas implementadas y los riesgos residuales deberán constituir insumos para la toma de decisiones de la Alta Dirección y para la planeación institucional de la vigencia 2027.

3. CONCLUSIONES

A partir del Informe de Seguimiento a la Planeación Institucional de la ARN, con corte al tercer trimestre de 2026, se identifican las siguientes conclusiones:

a) Desempeño institucional favorable

La ARN reporta un avance consolidado del 99,68% en sus instrumentos de planeación. Se destacan los resultados del Plan Estratégico Sectorial, con un cumplimiento del 101%, Plan de Participación Ciudadana - PPC y Plan Marco de Implementación – PMI, con un cumplimiento del 100%. Sin embargo, persisten indicadores con rezagos que requieren seguimiento. Se registran resultados en reincorporación económica y social, asistencia técnica a proyectos productivos, planes de sostenibilidad, empleabilidad, reunificación familiar, participación de las mujeres, prevención de la estigmatización y fortalecimiento de los procesos comunitarios y territoriales.

b) Seguimiento a metas del tercer trimestre

Aunque el comportamiento general de la gestión fue favorable, se identificaron algunos indicadores con rezagos en la programación y un número importante de metas cuya ejecución se concentra en el cuarto trimestre de la vigencia, situación que demanda un seguimiento permanente a las actividades de alistamiento, contratación y ejecución para asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.

c) Gestión presupuestal consistente con la programación institucional

La ejecución presupuestal presentó un comportamiento acorde con la programación de la vigencia, alcanzando niveles adecuados de compromisos y una ejecución de obligaciones consistente con el ciclo normal del gasto público y la dinámica contractual de la Entidad.

La incorporación de $7.548 millones provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, destinados a la consolidación de los ETCR, representa una oportunidad para fortalecer las acciones de reincorporación y un reto para avanzar en la ejecución física y financiera de los recursos durante el último trimestre de 2026.

Las obligaciones presupuestales alcanzaron el 50,39%, superando la meta del 46,36%, mientras que los compromisos llegaron al 73,91%, por debajo de la meta del 77,88%. Los bloqueos presupuestales y las restricciones sobre los saldos de los certificados de disponibilidad presupuestal afectaron la capacidad de asumir nuevos compromisos y adelantar procesos contractuales.

d) Materialización de riesgos que requieren fortalecimiento de controles

Durante el tercer trimestre de 2026, el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación evidenció la materialización de riesgos de gestión en dos procesos. En Gestión Financiera se presentaron dos pagos no debidos. En Atención al Ciudadano se registraron 60 respuestas a PQRSD emitidas fuera de los términos establecidos, en dependencias del nivel central y territorial. Aunque los riesgos son de naturaleza distinta, los dos casos comparten causas: controles que operan de manera detectiva, cuando el evento ya ocurrió, y debilidades en la articulación entre dependencias que intervienen en un mismo flujo de trabajo. Las acciones adelantadas por la primera línea de defensa, como los requerimientos, las mesas de trabajo y los planes de mejoramiento, constituyen una respuesta oportuna. Sin embargo, su efecto dependerá de que se basen en un análisis de causa raíz y de que su eficacia se mida con indicadores, y no solo por el cumplimiento de las

actividades. Por lo anterior, la OAP considera prioritario actualizar la valoración de estos riesgos en el mapa institucional y fortalecer los controles preventivos en los puntos críticos identificados.

e) Avances en el Sistema Integrado de Gestión y en la gestión de riesgos.

La Entidad avanzó en la actualización de instrumentos metodológicos, la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), la seguridad de la información y la protección de datos personales. No obstante, se requiere consolidar su aplicación y apropiación institucional.

f) Avances en la implementación de planes de mejoramiento del SIG

Con corte al 30 de septiembre de 2026, los 23 planes de mejoramiento de la entidad reúnen 801 acciones: 486 (60.7%) están cerradas y 315 (39.3%) siguen abiertas, de las cuales 264 (33.0% del total) están dentro del plazo y 51 (6.4%) ya se encuentran vencidas. Los cierres son en su mayoría oportunos —448 a tiempo (92.2% de las cerradas) frente a 38 extemporáneos (7.8%)— y de buena calidad: 437 se cerraron con cumplimiento (89.9%) y 421 resultaron eficaces (86.6%).

El balance, sin embargo, no es homogéneo y marca las prioridades del cuarto trimestre. Del PM-25-00024, se requiere una revisión de causa raíz a fin de identificar la causa de la no eficacia. PM-26-00018-Talento Humano y PM-26-00029 Administrativa reúnen el 43% de las acciones vencidas y tienen los menores avances entre los planes con acciones vencidas (24.6% y 32.4%), por lo que requieren seguimiento reforzado. Finalmente, PM-26-00013, el plan más grande (101 acciones, 12.6% del total), no registra cierres al corte y sus acciones vencen entre el 30 de octubre de 2026 y el 2 de febrero de 2027, por lo que su ejecución será determinante para el avance global del próximo corte.

g) Riesgos para la continuidad de la operación institucional.

Las restricciones presupuestales y contractuales generan exposición frente a la continuidad de servicios tecnológicos, vigilancia, seguros, arrendamientos, custodia documental y otros servicios administrativos esenciales. Esta situación requiere seguimiento prioritario y decisiones coordinadas de la Alta Dirección.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en los resultados del seguimiento al tercer trimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación formula las siguientes recomendaciones dirigidas a los líderes de proceso y jefes de dependencia, orientadas a consolidar los resultados institucionales y fortalecer la gestión durante el segundo semestre de la vigencia:

- **Fortalecer el seguimiento a la planeación institucional**

Realizar un seguimiento permanente al avance de las metas e indicadores institucionales, con énfasis en aquellos cuya ejecución se concentra durante el cuarto trimestre o depende de factores externos, como procesos contractuales, desarrollos tecnológicos, cooperación internacional o articulación interinstitucional. Este seguimiento deberá permitir la identificación oportuna de riesgos, la adopción de acciones preventivas y la garantía del cumplimiento de las metas de la vigencia.

Los responsables de indicadores deben solicitar y mantener espacios periódicos de acompañamiento técnico con la Oficina Asesora de Planeación, para resolver oportunamente inquietudes metodológicas relacionadas con la medición y reporte de indicadores, acogiendo oportunamente las observaciones realizadas en las fichas de seguimiento a la planeación institucional.

- **Mejorar la calidad de la información reportada**

Fortalecer la calidad técnica de los reportes registrados en los sistemas de información institucionales y externos, garantizando que los análisis reflejen claramente los resultados alcanzados, el avance acumulado, las actividades desarrolladas y las evidencias que soportan la gestión. Asimismo, atender oportunamente las observaciones formuladas por la Oficina Asesora de Planeación y mantener espacios de acompañamiento metodológico cuando se requiera.

- **Fortalecer la gestión integral de riesgos**

Consolidar la apropiación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos y avanzar en la implementación del SIGRIP. A la luz de los resultados del tercer trimestre, recomienda dar prioridad a tres frentes: Primero, que los procesos con riesgos materializados actualicen su valoración en el mapa de riesgos y reemplacen o complementen los controles detectivos con controles preventivos en los puntos críticos del flujo, en especial donde intervienen varias dependencias. Segundo, que los planes de mejoramiento derivados de cada materialización se

formulen a partir de un análisis de causa raíz, con responsables, fechas e indicadores que permitan medir su eficacia y no solo el cumplimiento de las actividades. Tercero, que los eventos de materialización se reporten de forma oportuna y se registren de manera sistemática por causa, proceso y periodo, de modo que permita identificar recurrencias y patrones entre procesos. Con ello se busca que la gestión del riesgo deje de responder a los eventos una vez ocurridos y se oriente a anticiparlos, con el acompañamiento y seguimiento permanente de la OAP como parte de la segunda línea de defensa.

- **Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión**

Dar continuidad a la implementación de los planes de trabajo de los sistemas de calidad, gestión ambiental y seguridad de la información, priorizando el cierre de las brechas identificadas, el fortalecimiento de la articulación entre los sistemas y la verificación de los resultados alcanzados.

- **Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento del SIG**

Fortalecer el seguimiento periódico a los planes de mejoramiento del SIG mediante un tablero de control, con alertas tempranas sobre las acciones que vencen en los próximos 30 días y acompañamiento prioritario a los planes con mayor rezago, de modo que las acciones abiertas no pasen a vencidas en el próximo corte. Asimismo, se recomienda reforzar la revisión técnica previa al cierre para verificar que la acción atienda la causa raíz del hallazgo y no solo la entrega formal de las evidencias.

- **Consolidar la protección de datos personales**

Continuar fortaleciendo la gestión institucional en materia de protección de datos personales mediante el monitoreo permanente de las bases de datos y activos de información, la actualización de los instrumentos institucionales, el fortalecimiento de las capacidades de los responsables del tratamiento y la aplicación de medidas preventivas que minimicen el riesgo de incidentes de seguridad de la información.

- **Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión**

Fortalecer el seguimiento técnico, financiero y contractual a la ejecución de los recursos de inversión, en particular los incorporados mediante el Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, asegurando el cumplimiento de los

cronogramas, la entrega oportuna de los productos y la ejecución de los recursos dentro de la vigencia fiscal, en observancia del principio presupuestal de anualidad.

- **Consolidar una cultura de mejora continua**

Promover el uso de los resultados del seguimiento institucional como insumo para la toma de decisiones, la formulación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, planeación, gestión del riesgo y mejora continua en todos los niveles de la Entidad.

- **Fortalecer las capacidades institucionales de los líderes de proceso y sus equipos**

Promover el desarrollo de competencias en planeación, seguimiento, gestión del riesgo, formulación de indicadores y sistemas de gestión, mediante estrategias de acompañamiento técnico y asistencia metodológica lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, que contribuyan a la sostenibilidad de los resultados institucionales y a la mejora continua.

- **Garantizar la continuidad institucional**

Coordinar con las áreas responsables el seguimiento a los riesgos presupuestales, tecnológicos, contractuales y administrativos; verificar las medidas de contingencia y escalar a la Alta Dirección las decisiones necesarias para prevenir interrupciones de servicios esenciales.

5. PRINCIPALES RETOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2026

- Cerrar las brechas de cumplimiento de la planeación. Avanzar en las metas pendientes de los instrumentos institucionales y sectoriales, priorizando los indicadores rezagados y asegurando que los resultados se encuentren soportados con evidencias consistentes.
- Asegurar la ejecución presupuestal y contractual. Mitigar los efectos de los bloqueos presupuestales, avanzar en los procesos contractuales en curso y fortalecer la coordinación entre las dependencias técnicas, financieras y administrativas para cumplir las metas de cierre.
- Garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Hacer seguimiento a los vencimientos contractuales, las dependencias entre la infraestructura

tecnológica y los sistemas de información, y las medidas de contingencia y recuperación, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

- Garantizar la continuidad de los servicios administrativos esenciales. Adoptar decisiones oportunas sobre vigilancia, seguros, arrendamientos, custodia documental, almacenamiento, aseo, mantenimiento y demás servicios requeridos para la operación institucional.
- Consolidar la gestión integral de riesgos y el SIGRIP. Avanzar en la apropiación de los instrumentos adoptados, poner en operación la función de cumplimiento, fortalecer la debida diligencia, implementar indicadores clave de riesgo y mejorar los mecanismos de gestión de conflictos de interés y denuncias por presuntos actos de corrupción.
- Cerrar oportunamente las acciones de mejoramiento. Reducir el número de acciones vencidas, atender los planes con mayor rezago y asegurar que las acciones correctivas respondan a las causas de los hallazgos y demuestren eficacia.
- Mejorar la oportunidad y calidad de la atención ciudadana. Reducir las respuestas extemporáneas a las PQRSD y fortalecer la claridad, completitud y precisión de las respuestas, así como los canales que presentan menores niveles de satisfacción.
- Avanzar en los proyectos de inversión y en las iniciativas misionales. Impulsar la ejecución física y financiera pendiente, especialmente en los proyectos cuyos productos están programados para el cuarto trimestre, y monitorear los efectos de las restricciones presupuestales sobre su implementación.
- Consolidar la protección de la información y los sistemas de gestión. Completar las actividades previstas para la vigencia en seguridad de la información, gestión ambiental, calidad y gestión documental, verificando los avances y la sostenibilidad de los resultados.
- Articular las decisiones de cierre de 2026 con la planeación de 2027. Incorporar los riesgos emergentes y las necesidades de continuidad tecnológica, administrativa y operativa en la programación de la siguiente vigencia, priorizando las decisiones que requieren intervención de la Alta Dirección.

CONTROL SOCIAL Y DENUNCIA DE ACTOS IRREGULARES

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de la Entidad y de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1. La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para más información lo invitamos a visitar la siguiente página: http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd	**2.** La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
3. La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativa a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional	**4.** Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: Atencion@reincorporacion.gov.co PBX: 4430020 Canal de denuncia de presuntos actos de corrupción. denunciacorrupcion@reincorporacion.gov.co

Elaboró: Profesionales Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: Claudia Patricia Vergara Ruiz – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)